

1155

Bibliotec Resc 143



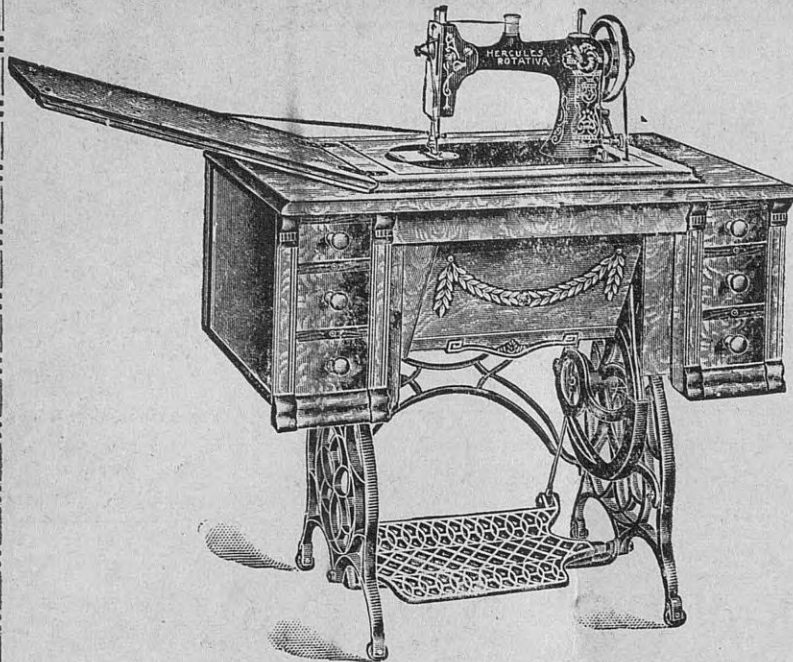
REVISTA DEL CENTRO GALLEGO

SUMARIO

De Redacción: EL MOMENTO DE GALICIA. — UN BELLO RASGO EJEMPLAR. — HOMENAJE DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA AL Dr. JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA. — *Dr. José Espalter:* EL Dr. JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA Y SU OBRA. — *Dr. Constantino Sánchez Mosquera:* DISCURSO. — *Prosas de:* DON ANTONIO SUQUE, Dr. EMILIO FRUGONI, Dr. RAFAEL ALTAMIRA, Dr. ADOLFO POSADA, Dr. LUIS JIMENEZ DE ASUA, Dr. CAMILO BARCIA TRELLES y Dr. LUIS ARCOS FERRAND. — *Adolfo Marsillach:* LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS. — *M. Casás Fernández:* EL CONGRESO MUNICIPALISTA RURAL. — *Evaristo Correa Calderón:* UNA GALICIA MEJOR. — *Redacción:* NOTAS SOCIALES, EL CENTENARIO DE GOYA, EL CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES. — *Eliso Santiago de Martínez:* PAGINA FEMENINA. :-:



MÁQUINAS "HÉRCULES" PARA COSER



SON
LAS MAS
PRACTICAS

SON LAS
MEJORES



Importadores

Varela Radio & Cía. CERRO LARGO 999

ACEITE BAU



30 años de éxito



Año VIII N o 135

Montevideo

Abril de 1928

Se distribuye gratis
a los Asociados

Redacción y Administración:
Edificio del Centro Gallego, San José 870

Teléfono:
La Uruguaya 3081
(Central)

EL MOMENTO DE GALICIA

Nunca, como hoy, se ha sentido Galicia más plé-
tórica de fuerzas ni más llena de fe en sus destinos
futuros. Este resurgimiento augural que abarca to-
dos los órdenes y llega a todas las actividades de
la vida gallega, hace que en nuestros espíritus se
adentre el más sano y el más autorizado de los
optimismos. Alcanza una sola mirada a la vida ac-
tual gallega, para que pueda verse el progreso enor-
me y sólido alcanzado a penas en unos pocos años:
Artes, ciencias, industrias y comercio, han recibido
un impulso tan formidable, que el que volviendo la
vista al pasado quisiera establecer comparaciones,
habría de encontrarse en medio de una completa
desorientación. Tan fundamental fué la transforma-
ción sufrida. De aquella Galicia de fines del siglo
pasado a esta del presente, va, ciertamente, una
enorme diferencia bien remarcada y ostensible. A
la escasez de recursos siguió la plétora de ellos; a
la falta casi absoluta de vías de comunicación y
de caminos de hierro, siguió esta realidad actual que
nos hace sentirnos fuertes y optimistas en grado
sumo. El país todo está siendo cruzado por líneas
ferroviarias que culminarán con la terminación de
los grandes ferrocarriles "de la costa" y "Central
Gallego", que sumados a los ya existentes, y a las
innúmeras líneas de autobuses, cruzan en toda su
larga extensión la fértil tierra de Galicia y hacen,
dando facilidades, que los numerosos y ricos tero-
ros del suelo y del subsuelo puedan ser explotados
convenientemente.

La actividad industrial y comercial de nuestros
grandes puertos: La Coruña, Vigo y El Ferrol, lle-
vados hoy al máximo de rendimiento y eficacia, ha
logrado hacer que aquellas ciudades se destaquen
entre las más importantes de la península y que
dejen de ser miradas por todos como las grandes

arterias que lanzaban hasta las tierras nuevas de la
América una muy importantísima parte del esfuerzo
gallego y aún español, tan necesario y tan útil a
las propias actividades nacionales. Toda Galicia pa-
dece fiebre constructiva, y en pueblos y ciudades el
esfuerzo del hombre va levantando, apresurada y só-
lidamente, los edificios urbanos que con la carne du-
ra de las propias canteras, van cimentando en to-
da Galicia el triunfo del urbanismo y el del pro-
pio esfuerzo. Y no se limita Galicia al orden de las
actividades puramente materiales, ya que la raza
gallega—raza idealista y pensativa—sabe, sin mayor
esfuerzo, arar y cantar. La vida científica y litera-
ria, siguiendo el impulso logrado por las otras acti-
vidades humanas, florece allí en el pleno desahogo
que nos hace recordar las épocas gloriosas de nues-
tros siglos XII al XV. La vieja y gloriosa Universi-
dad de Compostela, volviendo los ojos al pasado
de gloria y oteando el porvenir, lanza al presente
gallego grandes núcleos de jóvenes especializados
que al regarse por las verdes tierras de Galicia, in-
filtran e influyen el medio, mejorándolo y pre-
parándolo paciente y tesoneramente, con el amor
con que el labriego abona la tierra, para el abono
ilustre que ha de hacer posible las germinaciones.
Y no es exclusivamente a las tierras gallegas a
quien alcanza este beneficio del remozamiento uni-
versitario gallego: Para toda España da Galicia, des-
interesadamente, sus maestros y catedráticos insig-
nes, y aún para el extranjero alcanza: Francia los
tiene, y Estados Unidos los tiene también y aún
solicita más de nosotros. Ya no es Galicia única-
mente la exportadora de parias del trabajo; ya ex-
porta, también, sabios ilustres, al extranjero, como
anteriormente había exportado a Madrid ministros
y políticos, y en la actualidad pone a Don Ramón

Menéndez y Pidal en la Presidencia de la Real Academia Española, a Fernando Alvarez de Sotomayor en la Dirección del Museo del Prado, a Antonio Palacios en el primer puesto de los arquitectos de España, y obtiene para otros de sus hijos ilustres la dirección del Conservatorio Nacional de Mú-

sica de Madrid, la dirección de la Orquesta Sinfónica de la misma ciudad, y las cátedras de Química y de Patología de la Universidad Central.

Tal a grandes rasgos el "Momento actual de Galicia" que en otros números estudiaremos más concienzudamente.

UN BELLO RASGO EJEMPLAR

DON CONSTANTINO MARTINEZ

Doña María Esther Martínez de Acosta y Lara, cumpliendo la voluntad de su señor padre, Don Constantino Martínez, (q. e. p. d.) ha remitido a nuestro Centro Gallego el importante donativo de \$ 1.500,



Don Constantino Martínez

acompañado de la carta que se transcribe, conjuntamente con la respuesta que a la misma ha dado la Junta Directiva del Centro.

Montevideo, Mayo 7 de 1928. — Señor Presidente del Centro Gallego, Dr. C. Sánchez Mosquera. — Muy señor mío: Pongo en su conocimiento que fué voluntad de mi señor padre D. Constantino Martínez, que a su fallecimiento fuese entregada a esa Institución la cantidad de \$ 1.500 (mil quinientos pesos).

Acaecido su deceso el 18 de Mayo de 1927, ha llegado el momento de cumplir esa orden, adjunto pues a la presente dicha cantidad de la cual esa sociedad podrá hacer uso en la forma que más convenga para beneficio de la misma.

Sin más me es grato saludar al Sr. Presidente con mi mayor consideración. — M. Esther Martínez de Acosta y Lara.

Montevideo, Mayo 7 de 1928. — Sra. Doña María Esther Martínez de Acosta y Lara. — Presente. — Muy distinguida y respetada señora: Con extraordi-

naria satisfacción acusamos recibo de su atenta nota que acompaña a la importante donación de mil quinientos pesos que, a nombre de su señor padre, Don Constantino Martínez, (q. e. p. d.) ha tenido a bien remitir para el Centro Gallego.

El recuerdo que para esta casa gallega y para la obra patriótica que realiza ha tenido Don Constantino Martínez y la manera sencilla y elocuente a la vez en que usted ha cumplido la voluntad de su señor padre, son motivos que servirán de estímulo a la Junta Directiva de mi presidencia para continuar con los mayores entusiasmos la obra honrosa de enaltecer y honrar a Galicia en América, de enaltecer y honrar a esta República del Uruguay en España, y de vincular a todos los pueblos ibero-americanos tan íntimamente como sea posible.

Con buenos gallegos, como lo era su señor padre, es relativamente fácil la realización de una obra patriótica tan necesaria en todos los tiempos y muy especialmente en el presente en que Galicia y España entera está dando pruebas de un resurgimiento completo en todas las actividades.

¡Ojalá que el ejemplo dado por su señor padre tenga muchos imitadores! Tener un recuerdo para la patria o para las Asociaciones que la representan en el interior, es tanto como manifestar un sentimiento, el más preciado de todos los sentimientos: el amor por la patria española y por Galicia, que todos los buenos patriotas gallegos llevamos muy apegado al corazón.

Que Dios haya premiado el recuerdo que tuvo su señor padre para nuestro Centro Gallego, y que usted y su distinguida familia sean muy felices, es cuanto desea, y por ello hace votos, la Junta Directiva de mi presidencia.

Reciba usted, señora, y su distinguida familia las expresiones de nuestra consideración más distinguida. — Dr. Constantino Sánchez Mosquera, Presidente. — Manuel Collazo, Secretario.

Al dar, una vez más, a la distinguida señora nretras más expresivas gracias, hacemos votos por su ventura personal y por la de todos los suyos, así como porque Dios haya premiado a Don Constantino Martínez su generoso recuerdo.

El Homenaje de la colectividad española en honor y recuerdo del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga

Convocados por el Centro Gallego, los Presidentes y secretarios de las asociaciones españolas de Montevideo para constituir un Comité que se encargara de rendir a la memoria del gran hispanista Dr. Justino Jiménez de Aréchaga un homenaje de gratitud y de recuerdo por los muchos servicios que tan esclarecido uruguayo prestó, en su breve y fecunda vida, a la causa española y a las asociaciones españolas establecidas en el Uruguay, se personaron en el domicilio social del Centro los señores Presidentes y Secretarios de las asociaciones:

Asociación Cultural Española, Club Español, Hospital Sanatorio Español, Asociación Española de Socorros Mutuos, Cámara de Comercio Española, Centro Asturiano, Centro Catalán, Centro Euskáro Español, Orfeón Español, Casa de Galicia y Centro Gallego, quienes constituyeron el Comité que tomó de inmediato los siguientes acuerdos:

"Hacer constar en acta el sentimiento de profunda pena que en cada una de las asociaciones españolas causó la triste noticia del deceso del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga. Que cada una de las asociaciones envíe nota de condolencia a los deudos del extinto. Que se organice en el Centro Gallego una velada necrológica que será patrocinada por todas las asociaciones. Que se ordene la construcción de una placa de bronce y de marmol que será colocada solemnemente en el Cementerio en el lugar en que descansan los restos mortales del Dr. Aréchaga. Que para el acto de la colocación de la placa, cada una de las asociaciones exhorte a todos sus asociados por medio de la prensa diaria.

Por su parte, el Centro Gallego, acuerda la impresión de un folleto que contenga los discursos que se pronuncien en la velada necro-



Dr. Justino Jiménez de Aréchaga

lógica, más algunas colaboraciones que se solicitarán.

Cumplidos todos los actos programados por el "Comité", se llevó a cabo el día 6 de mayo, a las 10.30, en el Cementerio Central, la colocación de la placa.

Ante una numerosa concurrencia compuesta por distinguidas personalidades uruguayas y una

selecta y nutrida representación de la colectividad española, se realizó la ceremonia, impresionante y sencilla, de la ofrenda.

Recordamos, entre otros, al señor Ministro de España, don Alfonso Danvila; al señor Cónsul don Rafael de Casares; ex-presidente de la República, don José Serrato, a los señores Dr. Dardo

Regules, Arquitecto Alfredo R. Campos, Justino Jiménez de Aréchaga, doctores Eduardo y Horacio Jiménez de Aréchaga, Juan Carlos Gómez Folle, Francisco B. Helguera, Pablo Fontaina, Emilio Castro, Pedro Compte, Víctor Arcelus, Juan Pujol, Juan Font, Antonio Barreiro y Ramos, Manuel Magariños, Timoteo Santamarina, Enrique Barbieri, Cándido Marín, Francisco San Román, Nicolás Martínez, Leoncio Gandós, Ignacio Arcos Ferrand, Manuel González y González, Miguel Barros Castro, Manuel Collazo, Baldomero García, Miguel Sánchez, Delfín Alvarez, Dr. Luis Arcos Ferrand, Vicente Fernández, Manuel Carbonell, Ceferino Lago, Rogelio Fernández, José María Díaz, José Pérez y Pérez, Manuel Regueiro, Dr. Francisco Larcegui, Angel Deus Prado, José P. Rodríguez, Francisco Villanueva, Manuel Sayanes, José Gómez Soto, Ramón Pesqueira, José M. Comesaña, Andrés García Suárez, José R. Franceschi, Bernardino Pazos, Manuel Sobrino, M. González Gándara, Juan Cabeza, José Rey Calvo, José Novo Martelo, Vicente Pertiena, Carlos M. Aznarez, Ildefonso Pereda y otros que sentimos no recordar.

En medio de un silencio religioso, nuestro querido Presidente, el Dr. Constantino Sánchez Mosquera, pronunció, a nombre de la colectividad, la siguiente bellísima pieza oratoria que reproducimos:

La tarde gris y brumosa del día 28 de setiembre último llegaba al seno de la colectividad española la inesperada y triste noticia del fallecimiento de un amigo entrañable de nuestra patria. ¡El Dr. Justino Jiménez de Aréchaga ha fallecido! Nos decíamos los unos a los otros. Pero no acertábamos a coordinar ideas ni a tomar iniciativas ¡tal era la emoción que nos embargaba! Apesadumbrados y con recogida tristeza asistimos al sepelio de sus restos y con los ojos humedecidos y el alma angustiada de pena, retornamos a nuestros hogares, después de despedir para siempre al sembrador de ideas superiores, al uruguayo ilustre que en la cátedra, en el parlamento, en la prensa y en la tribuna había marcado un surco muy hondo y en él depositaba la semilla germinativa de un ideal fbero-americanista. ¡Los españoles habíamos perdido en aquel día aciago a un compatriota nacido en América! Y nuestra causa, la más santa de todas las causas, que consiste en vincular íntimamente a las patrias de nuestros hijos con nuestra propia patria — esa causa — había perdido a un esforzado paladín, a uno de los más sobresalientes soldados de vanguardia, que haciendo honor a sus apellidos enaltecía a España, honraba al Uruguay y ensalzaba con su saber y con sus virtudes el prestigio de Hispano-América.

Hoy, embargados de emoción, nos acercamos los españoles de Montevideo a la tumba de Justino Jiménez de Aréchaga, con el propósito de solventar en parte una

deuda de gratitud. Venimos a cumplir una penosa y justa misión; a colocar en su tumba una placa que rememore el recuerdo y el agradecimiento que guardamos a su memoria.

La ilustre personalidad intelectual de Justino Jiménez de Aréchaga no era desconocida en nuestra patria. Las figuras más eminentes en el foro le reconocían un valor muy positivo entre los publicistas y pensadores americanos. Altamira, Posada, Sánchez de Toca, Barcia Trelles, Jiménez de Azua, y Goicoechea, entre otros muchos, dedicaronle una oración póstuma para glosar y recordar sus méritos intelectuales. "Teníamosle aquí — decía Posada — por uno de los más distinguidos cultivadores del Derecho político y constitucional. Sus obras "La



El Dr. Sánchez Mosquera pronunciando su discurso en nombre de la colectividad española

extensión democrática y el régimen parlamentario" y "El Poder Ejecutivo y los Ministros", sobre todo esta última, quizá su mejor obra, las estudiamos no pocos profesores del Derecho público, en las Universidades españolas".

Jiménez de Azua, decía: "Le conocí el año 1925, alborando el invierno austral, en uno de mis fugaces viajes al Uruguay, de paso para la Argentina. Fué un encuentro breve pero intenso. Su palabra cálida, plena de amor por el país de origen, soldó entre nosotros fulminante amistad. Solo supe entonces de su vida que defendía en las tierras orientales la tendencia hispano-americanista. Luego conocí su altísimo valor de catedrático, de publicista y de político".

El Dr. Camilo Barcia Trelles, de-

cía: "Su trayectoria vital, constituyó una verdadera creación continua; nació para vivir la vida del trabajo y de la virtud. Sus apellidos evidencian la ascendencia hispana de su sangre; pero aún más que la genealogía nominal, es de destacar en Jiménez de Aréchaga el culto sentido hacia cuanto significase sana tradición española; no era su adhesión al pasado común, hija de una inclinación sentimental e instintiva, si exaltaba lo que fué, lo hacía por haber destacado con visión certera el sentido esencial de nuestra historia; su labor en tal sentido, al ser conocida, ha de causar emoción en cuantos ibero-americanos sientan en la proporción que él lo vivió, el culto a la libertad y a la democracia... Naciera Jiménez de Aréchaga en Montevideo; pero era español por temperamento; hermano de sangre y de raza, hermano en inquietudes espirituales; su interpretación histórica es la nuestra, nuestro es también su concepto del ibero-americanismo; uno y otro han de ser la base memorativa en nuestra vida; ahora que la del hermano se truncó, que los que aún restamos sobre la tierra sepamos caminar alumbrados por la herencia moral que él nos legó: su estela luminosa".

Los pensadores y los hombres de ciencia españoles no fueron únicos en reconocer las virtudes personales e intelectuales de Justino Jiménez de Aréchaga: el gobierno de nuestra patria le había otorgado honores y distinciones: era Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica; la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España lo había nombrado Académico Correspondiente y la Universidad Central de Madrid lo invitara por dos veces para ocupar la cátedra del "intercambio".

En la colectividad española del Uruguay bien sabéis lo querido y respetado que era; todas las asociaciones españolas lo habían nombrado Socio de Honor en mérito a los muchos y muy significados servicios que, sin ulterioridades subalternas, había prestado a España, a la colectividad y a la



Placa que la colectividad española dedicó al gran uruguayo Dr. Justino Jiménez de Aréchaga

causa ibero-americanista.

Pocos días antes de su muerte y requerido por nosotros, presentaba en la tribuna del Centro Gallego al ilustre español Dr. Antonio Goicoechea. Su bella pieza oratoria de presentación constituyó un documento plétórico de optimismo y salpicado de fe en los destinos venturosos que reserva el porvenir a la vieja y siempre

moza patria nuestra, en sagrada unión con las jóvenes repúblicas que entroncadas en España, forman hoy un conjunto de arbustos con raíces bien fijadas en la tierra hispano-americana, con su tronco erguido, sin dobleces y con sus ramas opulentas y copiosas, hechas de savia nutritiva, dirigidas rectilíneamente al cielo, en actitud reflexiva, pero sin temo-

res, cual corresponde a los pueblos que supieron tallar en esfuerzos de voluntad, la trayectoria de su vida exenta de tanteos pusilánimes.

Así son en espíritu los pueblos ibero-americanos, así era también espiritualmente el uruguayo querido que honraba con su vida dinámica y fecunda a esta República que tanto amamos los españoles y ocupaba, por derecho propio, un puesto de honor en las avanzadas del inmenso ejército de pensadores, de estadistas, de publicistas y de hombres de ciencia que para bien de la raza, son el orgullo más preciado de la familia iberoamericana.

Los españoles somos muy dados al olvido de las ofensas injustas y dèstempladas que los propios o los extraños hayan podido inferir

a nuestra patria; nos sabemos poco apegados a la fanfarria del halago hueco o innecesario y tenemos en muy poco a los pueblos y a los hombres que buscan o prodigan las lisonjas chabacanas con miras egoístas y poco recomendables; pero hijos de España que andamos exparcidos por el mundo y llevamos nuestras alforjas espirituales repletas del sentimiento hidalgo heredado de los mayores, no sabemos, no podemos olvidar a los pueblos y a los hombres que hacen justicia a nuestras virtudes, y a ellos, vivos o muertos, les ofrendamos lo más y lo mejor de nuestra vida que está contenido en el epitafio de esta placa que colocamos hoy en la tumba del hermano, cuya desaparición maldita y prematura nos produce una angustia solemne que anda la garganta y ahoga nues-

tra voz, en los momentos que queremos referir las sabias lecciones del Maestro.

El día 12 de Octubre de 1925 pronunciaba en el Centro Gallego una hermosa y erudita conferencia "Orígenes Hispanos del Derecho de América". Aquella conferencia, titulada: "Orígenes Hispanos magnífica lección que nos dió en la fiesta racial, terminaba con una plegaria que Jiménez de Aréchaga llamaba "la oración de nuestra esperanza".

Yo os invito — para mejor honrar su memoria — a rezar devotamente aquella sublime oración que debe constituir un oráculo preciadísimo para todos los iberoamericanos. Héla aquí:

"Señor, conserva en nuestros hijos la masculina pasión hispana por la libertad, la de las Alpujarras, la de las Navas, la de Villa-



Durante la ceremonia de la colocación de la placa en el Cementerio

lar, la del gran siglo de América, contra los que quieran inferirle el agravio de frenarla, porque ello bastaría para que los nuevos nietos del aventurero de la Conquista y del labriego que siguió su huella, aseguren el destino de la

Democracia en este mundo que diste a España para la perpetuación de sus estirpes”.

Señores: En nombre de la colectividad española reiteramos nuestro pésame muy sentido a la distinguida familia del Dr. Justino

Jiménez de Aréchaga, lloremos con el Uruguay la muerte del hermano querido y depositamos en su tumba un documento, que dice: “Es perenne la gratitud de España a quien hace justicia a sus valores”.



Presidencia del Homenaje de la colectividad española al Dr. Justino Jiménez de Aréchaga, en el Centro Gallego

Pésame de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España

Nota de la señora Viuda de Aréchaga

Montevideo, enero 12 de 1928. — Señora Doña Alicia Mac Coll, Viuda del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga. — Ciudad. — Señora:

Es muy grato a este Centro Gallego en el que tanto se venera la memoria de su ilustre esposo, cumplir el encargo que le ha sido encomendado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, en carta fechada en Madrid, en noviembre 9 del año pasado, y que copiada a la letra dice:

Señores Presidente y Secretario del Centro Gallego. — Montevideo. — Muy señores nuestros:

En la sesión celebrada ayer por esta Real Academia, el Excmo. Sr. Don Adolfo G. Posada dió cuenta a la misma del fallecimiento del Académico Correspondiente Dr. D. Justino Jiménez de Aréchaga, y del duelo que esta desgracia ha producido en ese país y a cuantos conocieron y apreciaron las dotes de saber y virtudes del finado, y en especial a los españoles, por el gran amor que el Sr. Jiménez de Aréchaga profesaba a nuestra Patria; cualidades todas que, en sentidas frases y con merecido elogio, pusieron de manifiesto así el Sr. Posada, como el Presidente y Secretario que suscriben.

Asociáronse todos los Señores Académicos a estas manifestaciones de dolor y justo elogio, y, por unanimidad, se acordó que constase en el acta de dicho, junta y que se expresase, a ese importante Centro, como tenemos el honor de hacerlo, el más profundo pésame en nombre de la Academia, con la manifestación de que se adhiere desde luego a cuantos homenajes de duelo se tributen a la memoria del ilustre fallecido; a cuya familia rogamos

a Vdes., tengan la bondad de transmitir nuestra condolencia.

Quedamos de Vdes., con la debida consideración atentos S. S. S. S. — El Presidente, J. S. de Toca; El Académico Secretario Perpétuo, Conde de Lizárraga.

(Hay un sello que dice: “Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: Verum Justum Pulchrum”.)

Todo lo cual nos es muy grato poner en su conocimiento y en el de sus respetables familiares.

Aprovechamos la oportunidad para ofrecer a Vd. una vez más los testimonios de nuestra consideración más distinguida. — C. Sánchez Mosquera, Presidente; Manuel Collazo, Secretario.

Montevideo, 20 de enero de 1928. — Señores Presidente y Secretario del Centro Gallego de Montevideo, Dr. C. Sánchez Mosquera y D. Manuel Collazo. — Señores: — Una vez más debo agradecer a ese importante Centro Gallego, el recuerdo afectuoso que guarda para el que fué un verdadero amigo de la Institución.

Ha sido con honda emoción que me he impuesto del contenido de la nota que la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, a la que mi esposo pertenecía, ha enviado a este Centro, a que Vdes. han tenido la gentileza de enviarme.

En esta misma fecha en que agradezco esas manifestaciones a la Real Academia, quiero hacer llegar a Vdes., las expresiones de mi más profundo reconocimiento. — Saluda a Vdes. muy atentamente — Alicia Mac Coll de Jiménez de Aréchaga.

Velada necrológica celebrada en el Centro Gallego el día 26 de Noviembre de 1927

PALABRAS DE NUESTRO PRESIDENTE

Señoras y señores:

El Centro Gallego clausura hoy su tercer curso de conferencias. Los dos anteriores se habían clausurado con una fiesta que ofrecía el Centro en honor de las ilustres personalidades que durante los mismos habían honrado esta tribuna. Desgraciadamente, en este curso, no puede el Centro Gallego hacer lo mismo.

Uno de los más ilustres uruguayos; uno de los más ilustres paladines de la causa española, el Dr. Justino Jiménez de Aréchaga, que nos había acompañado en esta campaña desde su iniciación, y que había tomado una parte activa y directa en ella, ha desaparecido para siempre...

Fué a los pocos días de haber puesto, una vez más en evidencia su amor a España, su vasta erudición y su gran cultura, al presentar en esta misma tribuna, con su elocuencia sobria y saturada de enjundia, a nuestro distinguido compatriota el ex ministro Dr. Antonio Goicoechea. Fué a los pocos días de esa no he memorable, que una enfermedad certera, traidora y grave, producía el deceso del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga.

Esta triste noticia, como no podía dejar de suceder, produjo una

dolorosa sensación de pesar, porque el nombre ilustre del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga, además de figurar en las listas de todas las sociedades españolas como Socio de Honor, era un símbolo de justicia reparadora; un símbolo de amor a España. Es por eso que la colectividad española no podía dejar de expresar este pesar, y es en nombre de esa colectividad que yo vengo a pronunciar aquí estas breves palabras emocionadas; exordio de este acto que celebramos en su recuerdo y a su memoria.

Pero no bastaba solamente esto. Para nosotros, la vida fecunda y noble del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga necesitaba algo más que nuestra emoción y nuestro recuerdo. Era necesario que los españoles encontrásemos otro ilustre uruguayo que viniera en la noche de hoy a glosar la vida fecunda que se fué; era necesario encontrar el digno panegirista de esa vida ejemplar, que sirve de ejemplo a los uruguayos; que sirve de ejemplo a los españoles, y que debe servir de ejemplo a todos los ibero-americanos. Quiso la fortuna que los españoles encontráramos a ese otro uruguayo, como el Dr. Justino Jiménez de Aréchaga, ferviente y profundo en su amor a España. Ese otro

uruguayo es el Dr. José Espalter, ilustre hombre público, que honrará esta noche nuestra tribuna para glosar la vida fecunda y breve del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga.

Pronunciadas estas palabras que la emoción me impide hacer más largas y justas, yo he cumplido la misión que me encomendó la colectividad española y solo me resta, en nombre de esta colectividad, agradecer al Dr. José Espalter la caballerosidad y gentileza que ha tenido con nosotros al aceptar esta misión. Al Sr. Cónsul de España, que pronunciará unas palabras clausurando este acto, también he de hacerle patente el agradecimiento de la colectividad al igual que a este selecto y distinguido público que viene a honrar la memoria del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga acudiendo a nuestra invitación.

Por último, voy a terminar pidiendo que todos vosotros me acompañéis haciendo votos para que la santa esposa del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga tenga la resignación necesaria para poder soportar la terrible desgracia que la aflige; votos que hemos de hacer extensivos a su ilustre hermano e hijo que nos acompañan en este acto triste de hoy.

(Aplausos).

DEPOSITO DE LANA LAVADA

DE

JOSÉ GARCIA CONDE

Importación de Arpilleras, Lonas, Lienzos, Hilos, etc.

FABRICA DE BOLSAS PREPARACION DE TODA CLASE DE PIELES FINAS

TELEFONOS: La Uruguaya, 530 Central — La Cooperativa, 64 Central

CALLE GALICIA 1051 **MONTEVIDEO**

El Dr. J. Jiménez de Aréchaga y su Obra

Discurso del Dr. José Espalter

Señor Presidente del Centro Gallego; señoras y señores:

Tengo el encargo, como parte de este sentido homenaje del Centro Gallego, de hablar de la vida y de la obra del Dr. Justino E. Jiménez de Aréchaga; de hablar de él como profesor y como político, como idea y como acción, y hablar de su obra, obra integral y armoniosa, porque Aréchaga, era un pensamiento que se alzaba sobre la cátedra, y luego descendía y se adaptaba a todas las formas de la realidad.

Como maestro, como legislador, como político, como orador en las grandes asambleas políticas y populares, tenía siempre el mismo ideal, y su mano robusta levantaba la misma antorcha, que irradiaba la luz purísima encendida en la lámpara de sus largos estudios y profundas meditaciones.

No era un innovador, un reformador, un apóstol, ni pretendió nunca serlo. Era un profesor de democracia y de libertad política. Hombre de su tiempo y de su país, juzgaba que lo primero de todo era preparar el ambiente de la cultura política, y perfeccionar todos los instrumentos con que el país se entregaría a la empresa de conquistar en el porvenir, sus destinos.

He dicho que era un profesor de democracia y voy a explicar este pensamiento. Vosotros sabéis en qué consiste esencialmente una verdadera democracia: la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, o sea para el bien común. Esta definición sencilla, a mi juicio encierra los dos elementos en que consiste: el medio y el fin; el medio que es el gobier-

no del pueblo por el pueblo mismo y el fin, como se alcanza fácilmente, que son las grandes mejoras, las grandes reformas, que han de traer como consecuencia, la felicidad y el bienestar de la generalidad.

Pero estos dos elementos, pueden identificarse en uno solo. La democracia es esencialmente el gobierno del pueblo por el pueblo. Claro que el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, en la realidad de los hechos, resulta siempre gobierno para el pueblo, o sea para el bien común y para la felicidad general, porque no se concibe que ningún pueblo, en los términos medios de cultura y de civilización política, no trabaje para su bienestar. Pero pueden separarse estos dos elementos: el medio, que es el procedimiento, que es en lo que consiste propia-

**TALLERES
GRÁFICOS**

«EL DEMÓCRATA»



Revistas, Folletos, Catálogos,
Periódicos, Sobres, Papel Carta,
Memorándum, Relieves, Ra-
yados, Tarjetas de Visita, Par-
ticipaciones de Enlaces, etc.

ITUZAINGÓ 1510

TELÉFONO 3993 CENTRAL

mente la democracia, y la finalidad de la democracia misma, y digo que se pueden separar, porque efectivamente, puede haber un gobierno que no sea del pueblo y por el pueblo, puede haber un gobierno que no sea propiamente un gobierno democrático, y sin embargo mire y vele por el bien común. Al fin y al cabo las altas finalidades democráticas son conciliables en la realidad, con el despotismo. Es la doctrina del buen déspota, la doctrina de que el fin justifica los medios, tan invocada a cada momento para satisfacer los apetitos sensuales de los pueblos.

Y así realmente la historia nos enseña que han habido muchos dictadores, que han habido muchos déspotas, que a su manera han servido la prosperidad y la felicidad general: desde los Zares despóticos, hasta los bolcheviques revolucionarios, pasando por toda la gama de los gobernantes históricos, de los gobernantes necesarios y de los gobernantes apóstoles, algunos de los cuales nosotros hemos conocido, que se han creído con el derecho de dispensarnos indefinidamente la gracia de seguir gobernándonos.

Pero no era esta democracia, no era puramente la finalidad del gobierno lo que inquietaba el pensamiento del Dr. Aréchaga. De lo que él se preocupaba era de la democracia en sí misma, del gobierno del pueblo y por el pueblo. Es eso lo que constituía la meta de sus enseñanzas y el fin definitivo de su acción.

Y por eso, él no estudiaba la democracia, por ejemplo, en las

grandes obras de la Revolución Francesa, que al fin y al cabo, cristalizaron en hechos y en ideales que han informado toda la vida de los pueblos modernos. No estudiaba la democracia ni siquiera en los caudillos americanos que tenían la pasión, el instinto, pero no la reflexión justa de la libertad.

Estudiaba el gobierno democrático en otros ejemplos; lo encontraba en Inglaterra o Estados Unidos; en Estados Unidos, país en el cual la característica dominante es la tolerancia infinita con las ideas y propósitos de los adversarios; en Inglaterra, donde la característica es el respeto a la voluntad no solo de la mayoría, sino de la minoría misma, porque allá en Inglaterra hay tal respeto por las oposiciones, que esas mismas oposiciones, se consideran como partes integrantes del gobierno. Y es muy común ver en documentos oficiales en que habla el gobierno, hablar de la oposición "del" gobierno, no de la oposición "al" gobierno, como si fuera elemento integrante de él.

Se desenvuelven en mi espíritu dos imágenes que pintan estas dos situaciones de democracia. Aquélla, sería un torrente que se precipita, que arrastra las simientes, el limo fecundo, y solo deja los troncos inservibles y las rocas estériles, al par que ésta, sería la ancha sábana de agua que refresca y fertiliza, y cuida amorosamente en su sitio, todos los gérmenes fecundos de la vegetación.

Aréchaga se preocupaba principalmente de la organización del

gobierno. Vosotros sabéis que se entiende por el régimen de la democracia pura: es el gobierno del pueblo hecho directamente por el pueblo, es el gobierno del pueblo realizado en la plaza pública, donde se reúnen los ciudadanos, como se reunían en los tiempos de la Grecia antigua, y como se reúnen actualmente en los Cantones Suizos. El pueblo ejercía todas las funciones de gobierno: legislaba, dictaba leyes, administraba, hacía nombramientos, dictaba sentencias. Ese es el gobierno directo del pueblo; pero vosotros comprenderéis que es absolutamente irrealizable en la actualidad. En Francia, en Inglaterra, hay 8 o 10 millones de electores, en Estados Unidos hay 25 o 30 millones, entre nosotros mismos, hay no menos de 300.000 electores, y es imposible reunir esos electores en la plaza pública. Habría que reunirlos en millares de plazas. Es imposible el gobierno directo y apenas si ha podido aplicarse en la forma del plebiscito por votación escrita, pero solo para las grandes cuestiones, para los casos excepcionales.

Para las gestiones del gobierno, se hace necesario, ir al gobierno representativo. Ese gobierno es la delegación que hace el pueblo en un conjunto de funcionarios, para que en su nombre, gobiernen y administren.

La obra del Dr. Aréchaga consistió, pues, en estudiar la buena organización y el buen funcionamiento del gobierno representativo-republicano.

Ahora, ¿cuál era en Aréchaga la piedra fundamental del gobier-

JOSE ROSSI Y COMPAÑIA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES — CA RRUAJES Y AUTOMOVILES DE REMISE

CASA MATRIZ, MERCEDES 864

TELEFONOS: La Uruguaya 305 (Central) y La Cooperativa 117

COCHERIA Y GARAGE

LOCAL PROPIO

CARMEN 2181 al 2187

MONTEVIDEO

no representativo? Era simplemente el gran principio de la división de los poderes.

Eso consiste, en que haya un cuerpo de funcionarios encargados de legislar, que se llama Parlamento, Cámara de Senadores, Cámara de Representantes; otro cuerpo de funcionarios, encargados de la administración del gobierno, entre nosotros el Presidente de la República y el Consejo Nacional de Administración; y otro cuerpo encargado de resolver las contiendas que puedan producirse ya entre los particulares, o entre los particulares y el Estado, que es la Alta Corte de Justicia, los Jueces.

En eso consiste, el principio de la división de los poderes, sin el cual, no es posible que haya un gobierno libre. Y así Aréchaga se refirió esencialmente a ese gran principio, en sus dos obras fundamentales, una de las cuales se llama: "La extensión democrática y el gobierno parlamentario", y la otra: "El Poder Ejecutivo y sus Ministros".

Toda su enseñanza gira alrededor de ese principio, que en todo tiempo y en todas partes, ofrece singular oportunidad.

Hace poco tiempo, a propósito de una ley que podía implicar una delegación de funciones legislativas en favor del Consejo Nacional de Administración, se dijo desde alto sitio, que bien podía aceptarse esa ley porque el Consejo era de origen tan popular como el Parlamento, y aún más, porque era designado por el pueblo en masa. ¡Como si los funcionarios pudieran determinarse

por el origen de su elección y no por su propia naturaleza! ¡Como si el principio de la división de los poderes fuera un simple artificio jurídico, y no la piedra angular, sobre la cual la ciencia política ha levantado el régimen de las instituciones libres!

Y lo que enseñaba como maestro lo practica en su vida de político militante. Y así, sin salir del plano del partido político a que pertenecía, se desvió de la dirección que llevaba la mayoría de ese partido, cuando advirtió que esa mayoría se organizaba en centros y órganos destinados a desplazar la autoridad legal.

Para él, esos centros cualesquiera que fueran los nombres que adoptaran, Convenciones de Partido o Agrupaciones de Gobierno, concentraban todas las funciones y todos los impulsos, y eran unas mismas las personas que legislaban y administraban más o menos directamente. Su actitud fué ejemplar. Pero debo detenerme aquí casi al borde de la arena política.

En la aplicación de su postulado fundamental, Aréchaga consagra sus dos libros, a examinar y repudiar el gobierno parlamentario, en el cual encuentra el vicio fundamental de la confusión de los poderes legislativo y ejecutivo. El gobierno parlamentario es aquel en que el Parlamento no solo dicta leyes, sino que administra o manda al Poder Ejecutivo, que administre, según sus instrucciones y sus deseos. Es el gobierno que rige en Francia, y en Inglaterra, por no nombrar sino las

dos naciones de más alta cultura política.

Aréchaga con razón, lo considera como un régimen de libertad provisoria y transitoria. El sistema parlamentario tuvo por objeto arrancar a los reyes las facultades ejecutivas del gobierno, y al arrancar a los reyes esas facultades, desde que se buscaba una solución política de democracia, había que entregarla a la legislatura; pero no tiene ya razón de ser en el sistema republicano, donde no hay reyes, donde el jefe del Estado que desempeña nominalmente el Poder Ejecutivo, es real y efectivamente un consagrado de la libertad popular.

Pero se dá cuenta de que puede caer en el extremo contrario e igualmente funesto al de la omnipotencia parlamentaria, o sea la omnipotencia del poder ejecutivo, que es el poder que maneja la fuerza y el dinero, que tiene la espada y la bolsa, y por consiguiente, el poder temible por excelencia, porque si en efecto, se establece que sea un poder soberano, que sea un poder enteramente independiente de la legislatura, se crearía el peligro de convertirlo en una dictadura avasalladora.

¿Y cuál sería entonces el medio de evitar ese mal? No basta la organización colegiada que se ha dado entre nosotros al Poder Ejecutivo, para democratizarlo. Esa reforma política no basta por sí sola. Un gobierno compuesto de varios gobernantes hace difícil el poder personal, pero no lo hace imposible. Varios gobernantes unidos en un común propósito mal-

EMPRESA DE AUTOS DE REMISE DE NOVAS



SERVICIO ESPECIAL PARA CASAMIENTOS

Teléfonos: LA URUGUAYA 878 - Cordón COOPERATIVA, Garage Americano

CALLE VAZQUEZ 1222 ENTRE SORIANO Y CANELONES

MONTEVIDEO

sano, constituídos en un unicato hermético, sin el freno de una responsabilidad severa y fácil al mismo tiempo, podría ser más peligroso a la libertad que un gobernante único, que al fin este último, sentiría el peso de una mayor responsabilidad, y la sanción más eficaz de la opinión, y de la historia, en su propio país.

El medio lo encontraba Aréchaga en la responsabilidad fácil del Poder Ejecutivo en el desempeño de sus funciones. No solamente considera como necesaria la división de los poderes, de tal manera que cada uno pudiera contrabalancear al otro y evitar sus excesos, sino que establecería como necesaria la responsabilidad del Poder Ejecutivo y de sus Ministros en el desempeño de su cometido.

¿Y cómo establecía esa responsabilidad? Y aquí su obra es original. En las enmiendas que sometió a la consideración pública cuando se discutía entre nosotros la reforma constitucional, hacía de esa Comisión Permanente, de la que vosotros habéis oído hablar, y que es en la actualidad, una especie de gajo muerto en el ramaje constitucional, un Tribunal vivo, enérgico, encargado de hacer la censura de los actos ilegítimos del Poder Ejecutivo, especie de órgano prejudicial, encargado de preparar la responsabilidad política de todos los funcionarios. Se quejaba Aréchaga

de que su reforma hubiera caído en el vacío; me quejo yo también, y creo firmemente que eso ha sido una siembra para el porvenir.

El peligro del despotismo en la actualidad, quizá no esté ya en los gobernantes, quizá no esté en los excesos de los funcionarios del Poder Ejecutivo, en el exceso de los jefes de Estado, el peligro quizá está (y así lo señalan todos los publicistas de la hora presente), en la omnipotencia del Parlamento, y de ahí una reacción bien visible a los ojos de todos, contra el Parlamento en todas partes, y aún en el seno de los países más democráticos.

Y es así que el óleo de los soberanos y la omnipotencia de los monarcas, ha pasado a la frente de los legisladores.

Pero Aréchaga encontraba un remedio eficaz que es el único que la ciencia política ha encontrado, y ese remedio consiste en el control de la legislatura por parte de los jueces, y en el recurso de la inconstitucionalidad de las leyes. Vosotros sabéis que una ley no puede ser revocada sino por otra ley, que la ley es inflexible. Luego que la Ley existe, dice a todos: "Apartad las manos", no hay quien pueda contra ella en nuestro país.

Pues bien; debe poder haber quién pueda contra ella porque una ley puede constituir un atentado del derecho privado o del derecho público; puede concebir-

se,—y nosotros lo hemos palpado,—leyes ilegítimas, leyes mal inspiradas, leyes atentatorias del derecho y de la propia Constitución.

Y es necesario que haya alguien que las evite, que detenga la acción funesta de esas malas leyes, y es preferible que lo sea, la apreciación legal de los jueces, que no el arbitrio incoercible de los dictadores.

En Estados Unidos, contra las leyes inconstitucionales, contra las leyes atentatorias, hay el recurso ante la Alta Corte de Justicia, y ante los jueces inferiores mismos, porque no solo la Alta Corte sino el más inferior de los jueces, puede decirle al Poder Ejecutivo: "Esta ley es inconstitucional y no la aplico al caso que se me ha presentado".

Se ha dicho que sería igualmente funesto sustituir la omnipotencia de los Parlamentos, por el gobierno de los jueces. No hay tal, porque la administración de justicia no puede ser nunca, en el ejercicio de sus funciones, un peligro para nadie. El Poder Judicial, por su naturaleza, es un poder inerte, no tiene iniciativa propias como el Poder Ejecutivo y el Legislativo, espera que se presente el conflicto para resolverlo, y además sus resoluciones sólo las aplica al caso concreto, y ellas no tienen carácter obligatorio como lo tienen las leyes o decretos administrativos. Una sen-

PASTILLAS DE CAFE Y LECHE

FRANCO

SON EXQUISITAS

C. ABAL & CIA.

Yaguaron 2015 - 29
MONTEVIDEO

tencia sólo se refiere al caso que se ha presentado y no a ningún otro y fuera de ahí, las decisiones judiciales solo tienen un valor de doctrina y de consejo, pero de ninguna manera el valor de un mandato categórico.

Y más ahora que nunca, es necesario el control de las leyes por razón de inconstitucionalidad.

Día a día aumentan las actividades del Estado, paralelamente con los progresos y las complejidades de la vida social.

La intervención del Estado es cada vez mayor. Aquel ideal individualista, del Estado gerdarme, juez y guardador de los bienes del Estado, se ha esfumado ya.

El Estado reglamenta todos los derechos y limita todos los intereses. Y en consecuencia el radio de la ley se extiende inconmensurablemente. Hay que prevenir, pues, el atentado contra el derecho cometido por el legislador. Hay que salvaguardar los principios y las garantías de la Constitución contra la ley misma. ¿Y quién podrá desempeñar esa misión, sino el juez, que es por definición el depositario de la justicia?

Y aquí termina la enseñanza del doctor Aréchaga en cuanto a la organización del gobierno, y en lo que se refiere al estudio de su funcionamiento.

Y bien ¿en dónde estudio el Dr. Aréchaga todos estos principios, en qué fuente bebió todas esas enseñanzas? Era un hombre estudioso, habrá consultado bibliotecas enteras; al lado de su ilustre padre, habrá tenido segura dirección, en sus investigaciones jurídicas. Estoy seguro que habrá leído todas las constituciones, aún las numerosas constituciones de los Estados Unidos de Norte Amé-

rica. Y a este respecto, recuerdo que en mis mocedades, yo también me ocupaba en estudios de derecho público y su padre el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, me aconsejaba que no solo estudiara las constituciones de las naciones soberanas; sino que estudiase también las constituciones locales de los diversos estados que constituyen la Unión Americana, en donde encontraría fuentes inagotables de sabiduría y de verdad.

Habrà sin duda el hijo seguido las instrucciones del padre y maestro, pero hombre de acción, habrá estudiado también en las realidades vivientes, en las cosas mismas, habrá hecho no solamente estudio de ideas, sino de cosas en la realidad misma.

¿Dónde ha bebido esas lecciones? Pues señores, la contestación que os doy a esta pregunta que yo mismo me hago, que yo os pido que vosotros os hagáis, está en esa conferencia que el doctor Aréchaga dió hace dos años en este mismo lugar, sobre la historia del Derecho Público en España. Es ahí donde ha bebido esas enseñanzas de sabiduría jurídica, es en el derecho público de España que es la fuente cristalina, la fuente incontaminada de sus enseñanzas. (Aplausos). Es en Suárez por ejemplo, que en el siglo XVI sabía de derecho público cosas que hoy todavía no se saben; es en este gran publicista español, que establecía en tiempo de los reyes absolutos, el principio de la soberanía popular, es decir que el pueblo, y sólo el pueblo era quien tenía las facultades de delegar sus funciones propias en el gobierno, de constituir su gobierno, que sólo el pueblo era sobe-

rano, que el pueblo, podía actuar directa o indirectamente: indirectamente, por la delegación o gobierno que constituyese, y directamente, por las costumbres que fundase, porque Suárez decía: "La costumbre, que es la obra del pueblo, puede no solamente derogar leyes, no solamente modificarlas, sino que puede anticiparse a ellas y establecerlas", y yo digo que esa doctrina es mucho más democrática y más racional que la otra, de que es posible dictar leyes por capricho, por sorpresa, que no sean la expresión de la voluntad del pueblo, sino la obra de unos cuantos dirigentes más o menos bien inspirados.

Esas últimas tienen de leyes sólo el nombre; están destinadas a durar sólo un día, sólo lo que dura el prestigio de los hombres que las proclaman, que es apenas una hora o un día en su propia vida. (Aplausos). Para que una ley sea verdaderamente tal, es necesario que surja de las entrañas del pueblo como expresión de su voluntad, y así surge, cuando surge como costumbre, que es la voluntad sistemática del pueblo durante siglos enteros.

La ley, y voy a recordar, aunque con sencillez la definición clásica que daba Montesquieu, "La ley es, la expresión de la relación necesaria de las cosas". La ley política debe ser la expresión de la relación necesaria en el seno de los elementos que integran la sociedad política, como la ley en el orden físico, no es otra cosa que la expresión de las relaciones necesarias entre las cosas materiales.

Pues bien, para que eso sea así, es necesario que la ley sea

HABANOS

BOCK



la obra del pueblo, y solo es obra del pueblo la ley que él hace, y de ahí que la costumbre sea la ley suprema, y esta doctrina que parece arcaica, es más democrática, lo repito, que la de que, un reducido número, pueda por medio de resoluciones puramente formales deformar el espíritu y el cuerpo de una sociedad.

Y esas altas enseñanzas doctrinarias no eran solo la especulación de un publicista, eran la historia política de España, y en esa historia, la más bella de todas las historias, fueron inspiradas. En lo alto, al lado del Rey cuando no sobre él, aquellas Cortes, de León y de Castilla, anteriores a los comunes ingleses, y en la base, al lado de los administradores, los cabildos abiertos, o sea la congregación hecha por invitación, ó al llamado de las campanas de los templos, de los vecinos de arraigo para deliberar directamente, como los ciudadanos de las antiguas repúblicas, en el régimen de la democracia pura. Ha sido la historia de España la que ha hecho exclamar a un historiador: "¡La libertad es antigua y el despotismo es moderno, para vergüenza nuestra y gloria de nuestros antepasados!"

¿Dónde encontró Aréchaga aquella limitación de la omnipotencia del legislador por parte de los jueces? Pues la encontró en aquella institución soberana del Justicia Mayor de Aragón. Vosotros sabéis quién era aquel gran funcionario que estaba sobre todas las Corporaciones y al que iban todas las reclamaciones de los súbditos entre ellos, o contra la Corte o contra los reyes mismos; su Tri-

bunal era tan alto, que no es más alto el Tribunal de la Suprema Corte de los Estados Unidos.

Y eso sucedía en España hace no menos de ochocientos años, institución maravillosa que todavía nosotros no tenemos y que es necesario incorporar urgentemente a nuestra Constitución.

En el derecho público español, encontramos ya definido, y en gran parte realizado, el concepto del gobierno libre. Pero, ¿cómo surgió? ¿Cuál fué su causa? No ha habido individualismo como el individualismo español, idea más alta que la suya, de la dignidad personal.

El inglés podía decir: "La casa del inglés es un castillo". ¿Acaso porque un foso la rodea o una muralla la defiende? No, el viento puede silbar alrededor de ella, la lluvia entrar, pero el Rey no".

Pero los españoles, más afirmativos y más dinámicos, decían en las clases dirigentes, por la boca del alcalde de Zalamea: "Al Rey, la vida y la hacienda se ha de dar; pero el honor, es patrimonio del alma, y el alma solo es de Dios". Y el pueblo tenía como dicho vulgar, algo más expresivo todavía, que era como la expresión llevada al delirio, de la propia soberanía: "Debajo de mi capa, al Rey mato".

Y por eso nada tiene de extraño que un siglo y medio antes que en Inglaterra se estableciera en la ley escrita la gran garantía de la libertad personal, o sea el Habeas Corpus, estuviera expresamente legislada en España, en los Fueros de Vizcaya y de Aragón.

Y ese fiero individualismo de

que os hablo, fué trasplantado a nuestra tierra de América, por los viejos conquistadores, en medio del mar, del desierto, de las soledades, de los peligros, de la muerte que los asechaba por todas partes, bajo sus plantas, en la forma del reptil venenoso, y sobre sus cabezas, y sus pechos, en la forma de flechas que surgían como reptiles venenosos también, del misterio de la espesura.

Fué trasplantado a América ese individualismo, que tuvo su formulación primera, en la lucha de ocho siglos de España contra los moros, desde las serranías del Norte, con Pelayo a la cabeza, en guerrillas que parecían más bien combates singulares, hasta las justas caballerescas en los días que antecieron a la caída de Granada.

Ese individualismo forjado en la lucha diaria, personal, contra el peligro, nos lo dejó España a nosotros como herencia, en nuestros gauchos, que cruzan tranquilamente al galope de su caballo, cantando, lo mismo cuando la brisa leve encorba las puntas de los pastos y dobla apenas el ala de su sombrero, que en medio de los aletazos del temporal.

Y ese mismo individualismo fiero fué lo que heredaron nuestros caudillos que fueron verdaderos conquistadores españoles nacidos dentro de las patrias fronteras. (Aplausos).

El doctor Aréchaga, era un español nacido en América, de pura cepa; todos nosotros, o la mayor parte, somos españoles nacidos en América, en nuestras venas corre la sangre española y en nuestras almas vibran los paternos acen-

BODEGA UNIVERSAL

DE JOSE PRESA

Vinos Nacionales e importados. — Unico importador de los acreditados vinos y aceites marca PORRON. — Ventas por mayor y menor

3415 -- GENERAL PRIM -- 3415

TELEFONOS: URUGUAYA 2913 (Colonia) y Copoerativa 787

tos. A veces, esos sentimientos hispanófilos están dormidos, desmayados, pero nunca muertos.

Voy a permitirme un recuerdo personal, de la primera vez que atravesé el océano. Cuando el vapor en que viajaba, allá, en el lejano puerto de Pernambuco se desprendió de la costa y puso la proa hacia Europa; yo, al ver cómo se iba perdiendo y esfumando a lo lejos, la costa americana, sentí algo así como un desgarramiento en el alma; me parecía que pegada al polvo de aquella tierra, quedaba mi vida toda entera; pero la mañana en que ví divisarse las blancas líneas de la costa española, sentí en mi espíritu algo como una resurrección, las voces de mis padres y mis abuelos, que surgían las visiones del viejo hogar, que se concentraba en mi alma pequeña, el alma entera de la raza, a la manera como esas urnas de nácar adheridas a las peñas, aún después de arrancadas y vacías, al tomarlas, al leve soplo del aire,

murmuran, como si guardaran todavía las resonancias de las olas del mar. (Aplausos).

Señores: habéis perdido en el doctor Aréchaga, un amigo, y más que un amigo y más que un compañero, habéis perdido en cierta manera un compatriota; nosotros hemos perdido un ilustre ciudadano que deja un vacío que difícilmente llenará nadie.

En la democracia actual no faltan soldados; con la extensión del sufragio llegan por millares, llegan por legiones enteras. Lo que faltan son apitanes; hay crisis de jefes, hay crisis de conductores, y en el doctor Aréchaga, se perdió un conductor y un jefe de primer orden.

Murió joven. Los antiguos decían que los que mueren jóvenes son los amados de los dioses; y yo digo que los que mueren jóvenes son los amados de sus conciudadanos y de sus semejantes; las almas superiores, las almas selectas como decía el bardo, que parten temprano de esta vida,

descontentas e irresignadas con sus miserias.

Aréchaga también partió temprano y como lo dijo alguna vez, era un retoño de España nacido en tierra de América; pero retoño vigoroso, retoño que cayó fulminado por la muerte antes que cuajaran sus frutos, cubierto todo él de flores, de promesas y de esperanzas, desgraciadamente incumplidas.

Era nuestro, pero era también vuestro, y era tan celoso de las glorias españolas como de las de su propia patria.

Y surge en mi memoria el recuerdo de un episodio, en que yo mismo fui la causa ocasional.

Se discutía una tarde en el Senado de la República, un proyecto de ley de organización institucional. El asunto se había debatido largamente y estaba inmediato a su término.

Acababa yo de hablar, y en el correr de la palabra había dejado caer afirmaciones como la de que, Inglaterra era la metrópoli del

Cervecería Oriental S. A.

CERVEZAS

LA RUBIA — Clara
 LA MOROCHA — Oscura
 LA NEGRA — Negra

SON A CUAL MEJOR Y MEJORES QUE CUALQUIER
 CERVEZA IMPORTADA

parlamentarismo, y la Cámara de los Comunes, merecía el nombre que se le había dado de "mater parliamentorum".

Pues bien Arechaga, rápido, se diría que lastimado, dejó de lado la cuestión en debate, y de lleno reivindicó para España la primacía en su adhesión al gobierno representativo, cosa en la que yo convine, pues en suma, yo no había querido atribuir a Inglaterra otro mérito que el de la consolidación y divulgación prestigiosa del gobierno libre.

¿Y qué decir del hombre íntimo, del compañero de todos los momentos, y del amigo inolvidable?

Era bueno. Debajo de su apariencia austera se escondía un corazón ardiente y generoso. En la lucha que se entablaba ante él, frecuentemente, como se entablaba ante todos los hombres públicos, entre una necesidad, una aflicción privada y el cumplimiento de los deberes oficiales, hacía que, sin desmedro de éstos, triunfara siempre el corazón.

Ahora sólo me resta agradecer al Centro Gallego, la deferencia amable que ha tenido conmigo, y pedirle disculpa por no haber sabido cumplir con el cometido que quiso confiarme y haber sin duda

alguna, defraudado sus esperanzas; y pedir disculpa a vosotros señores, por haberos impuesto esta larga servidumbre de oírme; y a vosotras señoras, especialmente a vosotras, que habéis tenido la amabilidad de escucharme. Considerad que mi palabra ha sido bruscamente trasladada del ambiente parlamentario, austero siempre, en medio de auditorios siempre apasionados por intereses del momento, a este otro recinto, a este otro auditorio, animado por vuestra presencia y las gracias que os acompañan.

(Aplausos).

PALABRAS DEL SEÑOR CONSUL DE ESPAÑA, DON ANTONIO SUQUE

Es sensible que el que por imperativo de su cargo tiene que proferir unas palabras de clausura en un acto apologético, no haya conocido apenas a la persona que se trata de honrar. Vosotros, uruguayos, sus compatriotas, y vosotros españoles de antiguo arraigo en el país, que habéis tenido ocasión de departir con el Sr. Jiménez de Aréchaga, podéis hablar de la exquisitez de su trato y de la alteza de su pensamiento, mientras que la persona que ha recibido el honroso encargo de referirse al varón insigne, no ha cruzado con él más que frases ligeras.

Fué españolista ardiente. Eso, en cualquier circunstancia devenía gratitud. Pero el mérito del Sr. Jiménez de Aréchaga es haber sentido el españolismo cuando la

leyenda negra envolvía la historia de España y velaba sus resplandores. Si el Sr. Jiménez de Aréchaga hubiese pertenecido a la turba inmensa, condenada a respirar las ideas ambientes, sin duda no hubiera podido sustraerse al tópico entonces en uso. Pero sus alas vigorosas le permitían elevarse a las cumbres y desde las alturas a que solo llegan los privilegiados, contemplar el panorama de nuestra historia, la historia más bella entre todas las historias, como dijo un día el Sr. Espalter con elegante frase. Y este es el secreto de su españolismo tempranero como un toque de diana, como también el del Sr. Zorrilla de San Martín, cuyos cantos de alondra presagian la esplendidez del nuevo día.

Mi misión no es más que la de

adherirme al acto de esta noche y no he de faltar a ella para que perdure la poderosa impresión que en nuestro ánimo ha dejado el discurso del Sr. Espalter. Resistiré, pues, a mi deseo de invitaros a extender la mirada por el vasto panorama a que antes aludía. Pero séame lícito desvanecer una especie que he visto a menudo propagada, que es corriente aún en ciertos países del extranjero, precisamente los que más motivos tendrían para callar y que constituye uno de los capítulos más conspicuos de la consabida leyenda negra. Me refiero a las crueldades de los españoles para con los indios. Los conquistadores no eran santos y no dudo de que un ser fuerte, tiende al abuso de su fuerza en presencia del débil. Este hecho es humano

PARTAGAS Y....

NADA MAS

HABANO

M. Sánchez & Cía.

MODAS

ROSA ALVAREZ

ESPECIALIDAD EN CORSES, FAJAS, CORPIÑOS Y SUTIENS SOBRE MEDIDA

Teléfono: La Uruguaya 2741 (Central)

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

CALLE ANDES 1210

Entre Soriano y Canelones
MONTEVIDEO

y lo admito "a priori", es decir, aún antes de toda demostración por el ejemplo. Pero por lo mismo que esto debía suceder fatalmente dada la imperfección de nuestra naturaleza, las Leyes de Indias, monumento de sabiduría solo comparable al Derecho Romano, acudieron al remedio dictando todas las disposiciones que la humana prudencia aconseja, para coartar los excesos que podían originarse de la soberbia y de la codicia, en cuanto dependiese del poder soberano. Y cumplida esta función tutelar, ¿qué se podía imputar a España? No ciertamente las fechorías de un encomendero que operaba en la sombra.

Y si pasamos de la legislación a los resultados prácticos de nuestra convivencia, observaréis que los españoles, lejos de exterminar a los indios, mezclaron su sangre con ellos; no los confinaron en

parques para dejar bien establecido que los ponían al margen de la sociedad en calidad de seres de raza inferior, sino que admitiéndolos en el trato de la vida les dispensaron los beneficios del saber y les infundieron la esperanza de un mundo mejor, proclamándolos hermanos en religión. Y hoy, vosotros, nuestros herederos en este apostolado y descendientes de aquellos españoles cuya conducta tan injustamente se inculpa, los eleváis al nivel de los demás ciudadanos, con lo que pueden aspirar a las más altas magistraturas, como de hecho han ejercido en Méjico, como no ejercerán seguramente en otros pueblos más severos. Si alguna nación colonizadora puede decir más y aún tanto, que levante el dedo.

Al contrario, si por algo se caracteriza nuestra colonización es precisamente porque estaba ins-

pirada en un sentimiento humanitario, o respondiendo a las ideas religiosas de la época, cristiano, más bien que en un pensamiento político de longividente previsión. Acaso mirando solo a la futura grandeza de los nuevos países, hubiera convenido no echar en el crisol donde se funden los elementos de las nuevas naciones americanas más que pueblos de la familia europea, para que el producto tuviese 24 quilates de la noble raza caucásica sin liga de pueblos adventicios.

El Sr. Jiménez de Aréchaga, consagrado al estudio de las disciplinas en que era maestro, sabía de estas acusaciones injustas que he citado por vía de ejemplo, como sabía otras cosas por el estilo que justificaban su españolismo, y no se dejaba enternecer por lamentaciones tendenciosas, fruto de una persistente campaña de

BANCO PASTOR

ANTES SOBRINOS DE JOSE PASTOR

(Casa fundada en 1776)

Capital suscrito Ptas. 17.000.000
 Fondo de reserva " 2.500.000

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

Sucursales: Vigo, Lugo, Orense, Vivero, Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Carballo, Mugia, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino.

Pidan los giros sobre cualquier plaza de España por cuenta de

BANCO PASTOR

INTERESES QUE ABONA EN CUENTA PESETAS:

A la vista	2 1/2 %	anual
A tres meses	3 %	"
A seis meses	3 1/2 %	"
A doce meses	4 %	"
En Caja de Ahorros	3 1/2 %	"

Corresponsales directos del Banco de la República O. del Uruguay

descrédito que ha necesitado el brazo potente de Menéndez Pelayo y otros adalides de la Verdad para ser contrarrestada.

A la calurosa adhesión a este homenaje por parte de nuestro Encargado de Negocios, quien por obligaciones de su cargo se ha visto obligado a trasladarse a Buenos Aires, y a la presencia del que tiene el honor de dirigiros la palabra, entiendo el Centro Gallego dar la

significación de un refrendo de este acto por parte de España, y de ahí su interés en que se pronunciaran unas frases de clausura. Me atrevo a esperar que esta interpretación es justa. España, que honra a sus hijos ilustres, ve con singular complacencia que se enaltezca a los hijos ilustres de los países hermanos de cuyas glorias participa. Y cuando a la condición de ilustres se acompaña la de amantes del solar hispano, el

amor, por ella correspondido, los transforma en hijos adoptivos. Por esto, a la iniciativa del Centro Gallego que ha sabido recoger los sentimientos españoles y aunarlos en una solemnidad celebrada para perpetua memoria, me creo autorizado a poner simbólicamente el sello oficial de que soy depositario, ese sello que dignifica cuanto señala, porque lleva encuadrado en su exergo el blasón augusto de España.

DEL Dr. EMILIO FRUGONI

Que otros elogien el talento y la erudición de Justino Jiménez de Aréchaga, que heredó de su padre, y lo mantuvo indisputado, el título de primer constitucionalista del país.

Que otros digan cómo la hominidad filial traducía una admirable identidad de vocación, de orientación espiritual y de organización mental, entre padre e hijo, para producir el milagro de

una sola personalidad, prolongándose a través de dos vidas y de dos personalidades.

Que otros digan de sus brillantes condiciones de periodista y de su vivacidad penetrante como orador parlamentario, dueño de un vibrante nervio de elocuencia, dialéctica.

Que otros comenten su actuación política.

En política, nunca entendí sus

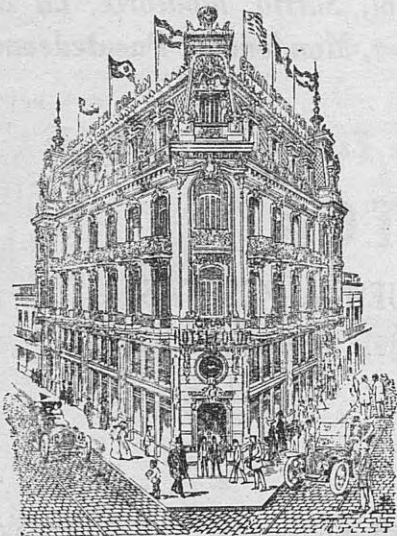
actitudes, como acaso él nunca entendió las mías. Militamos siempre en campos distintos y más de una vez hubimos de cruzar nuestras armas. Pero siempre tras el brazo del adversario que esgrimía una lanza hostil, quedaba el corazón del amigo donde una llama de afecto se mantuvo viva desde los días de la Universidad.

Básteme a mí, para alternar en

GRAN HOTEL COLON

(PALACIO GANDOS)

EL MAS MODERNO DE MONTEVIDEO.
LUJOSAS INSTALACIONES, ASCENSO-
RES ELECTRICOS. DEPARTAMENTOS
PARA NOVIOS. SITUACION INMEJORA-
BLE CON TODAS LAS LINEAS DE
TRANVIAS A SU PUERTA. — — —



Calle Rincón esquina

Bartolomé Mitre

MONTEVIDEO

este homenaje, poner el reloj de mi corazón en aquella hora pasada que nos encontró tan cerca el uno del otro.

Fué un compañero de estudios inolvidable. Estudioso y dotado de gran inteligencia, era ya un maestro para sus condiscípulos. Entre los más gratos recuerdos de mi irregular vida de estudiante, conservo el de aquel tiempo en que preparábamos juntos el examen de Derecho Administrativo.

El ya había constituido su hogar. Poco tiempo antes se había casado y vivía en una casa pequeña, modesta pero muy decorosamente alhajada, en la que se respiraba ese plácido ambiente propio de los matrimonios jóvenes y felices. Allí íbamos, José García y García y yo, a repasar

con él el curso de aquella endiablada asignatura.

Ejercía sobre nosotros la autoridad de su saber y de su espíritu disciplinado. Nos impedía distraer nuestro tiempo en debates ociosos, a los que ponía término en cuanto amenazaban prolongarse más de lo conveniente para llamarnos a la obligación del trabajo. En realidad, más que estudiar con él, aprendíamos de él, pues sabía para enseñarnos, y nada avaro de sus conocimientos y criterio, nos hacía partícipe de ellos con el generoso afán de que nosotros también llegásemos al examen perfectamente preparados.

Allí aprendí, además, a estimarlo y quererlo.

Siempre seguí con respeto y cariño su obra de catedrático y tratadista de Derecho Constitucional

aún cuando no compartiese algunos de sus puntos de vista.

Yo pensaba que cuando fuésemos ya viejos—retirado ya él de las actividades políticas y yo recluido entonces por los años en una especie de remanso—volveríamos a encontrarnos y frecuentarnos, en medio de sus hijos ya hombres, a quienes él explicaría la razón lejana de nuestra amistad. La muerte ha dispuesto otra cosa. Lo abatió en pleno vigor del cuerpo y del espíritu alcanzándole antes, mucho antes que la vejez. Y yo, que había vivido más, lo he visto partir prematuramente apretando sobre mi corazón este puñado de recuerdos que vuelco en esta página como flores vivas para su tumba.

DEL Dr. RAFAEL ALTAMIRA

Dr. Constantino Sánchez Mosquera.—Mi distinguido compatriota: Su carta del 14 de Octubre, llega ahora a mis manos. Dirigida a Madrid, de donde falto desde principios de Junio por razón de los trabajos de este Tribunal, ha venido con retraso aquí, remitida con otras que, de tiempo en tiempo, me reexpiden de allá y que esta vez se han demorado más que de costumbre.

Ese retraso me coloca, por sí mismo, en situación poco propicia para poder responder en tiempo oportuno a los deseos de usted.

Añádase a esto que aquí no tengo libros, ni notas, ni elemento alguno que me permita redactar un artículo que responda a la altura intelectual de aquel a cuya memoria van ustedes a dedicar el número.

Y a todo esto se junta el hecho de que el Tribunal, que trabaja todos los días mañana y tarde, deja escaso tiempo y aún más escasas fuerzas para hacer ninguna otra cosa, sobre todo, con carácter de urgencia.

Empiezo por decir a ustedes que la noticia que me dan, me

coge de nuevas. No es extraño, sin duda, que, alejado tanto tiempo de la patria y con casi imposibilidad absoluta de ver aquí periódicos de España y de América, haya ignorado un hecho como ese. Mi pena es con ello doble, porque esa ignorancia me ha impedido asociarme inmediatamente, incluso por telegrama, a la pena de esa nación y de la colectividad española que en ella reside.

Aparte el profundo reconocimiento que todos los españoles debemos al insigne profesor, personalmente yo le debo otro tanto.

Vd. que es fumador y conoce lo bueno,
pruebe los Tabacos

"EL TORO"

"HABANO XX"

Tipo Blanco

"RIO NOVO XXX"

Tipo Negro

No olvide; exija la marca

"EL TORO"

SU AGRADABLE BOUQUET DELEITA Y
SATISFACE

M. González y González

Sucesor de

GONZALEZ, SUAREZ & Cía.

CONSIGNATARIO DE CEREALES Y
FRUTOS DEL PAIS

RIO NEGRO, 1658

MONTEVIDEO

No he olvidado, ni olvidaré nunca, cómo se comportó conmigo cuando tuve el honor de ser huésped, en 1909, de la Universidad de Montevideo y entre las memorias desagradables de mi vida universitaria en Madrid, contaré siempre la del fracaso de mi gestión para que el Dr. Jiménez de Aréchaga viniese a explicar un cursillo en la Universidad Central, que le invitó al efecto. ¡Hu-

bera sido tan grato para mí, y para todos, que el ilustre colega uruguayo hubiese podido aceptar y hacer efectiva entonces, aquella invitación!

Espero que si esta carta llega a manos de usted en tiempo oportuno, pueda servirle por lo menos —y a falta del trabajo que por las razones antes dichas me es imposible escribir oportunamente,—

para hacer constar mi cordial adhesión al homenaje y mi repetido reconocimiento de los altos méritos del Dr. Jiménez de Aréchaga, así como de la imperecedera gratitud que le debemos los españoles.

Reciban juntamente mi pésame; y con las gracias por haber pensado en mí, créanme, les ruego, suyo affmo. amigo y S.

DEL Dr. ADOLFO POSADA

Hacia unos días que escribiera yo una breve nota para una revista española —“Mercurio”— acerca del folleto “Rectificaciones de la Democracia”, de mi buen amigo y colega el Dr. Jiménez de Aréchaga, cuando “La Nación” me sorprendía —dolorosamente— con la triste noticia de su “inesperada” muerte: que Jiménez de Aréchaga hallábase en la plenitud de la vida, y no se acostumbra uno a pensar que la muerte no distingue de edades, y que no es la razón con sus lueces y su lógica lo que gobierna al mundo: ni siquiera a los hombres.

Justino Jiménez de Aréchaga no era un desconocido para las gentes cultas de la Madre Española. Destacada figura entre los publicistas y pensadores uruguayos.

Teníamosle aquí por uno de los más distinguidos cultivadores del Derecho político y constitucional. Sus obras “La extensión democrática y el régimen parlamentario” y “El Poder Ejecutivo y los Ministros”, sobre todo esta última, quizá su mejor obra, las estudia-

mos no pocos profesores del derecho público de las Universidades españolas. Por estas razones, hace unos años ya, la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, invitaba al profesor de Montevideo para que ocupara la cátedra del “intercambio”, y cuando la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas acordó designar como académicos correspondientes en la República del Uruguay, a algunos de sus más ilustres personalidades científicas, en su lista figuraba, y muy en primer término el nombre—bien conocido—del Dr. Jiménez de Aréchaga. No ha mucho, se había hablado en la Facultad de Derecho, de renovar la invitación a que antes me refiero.

Al enterarse de la muerte del eminente uruguayo, la Corporación académica española que lo contaba como uno de sus miembros, expresó sus sentimiento de sincero dolor por la pérdida que con la desaparición de entre los vivos de Jiménez de Aréchaga ex-

perimentaba Pérdida para nuestra Academia; pérdida altamente sensible para el pueblo uruguayo; que el joven maestro era una hermosa realidad política, experimentada y digna de nación tan intensamente política, como aquella nación hermana: una realidad, y además, todavía una esperanza, pues mucho podía haber hecho por su patria Jiménez de Aréchaga si la muerte, menos cruel, lo hubiera respetado.

Me unía al malogrado escritor y maestro una estrecha amistad. Tiempo hace que cambiábamos nuestros libros, cuando nos saludamos en 1921, en Buenos Aires. Entonces me afirmó su propósito decidido de venir a España y ocupar nuestra tribuna universitaria. Yo me prometía acompañarle hasta la cátedra misma, seguro de una entusiasta acogida para el simpático profesor. Pero la muerte ha dispuesto otra cosa. Llorémosle y recordémosle. Fué en vida el insigne amigo, un gran ejemplo, como hombre de idea y como hombre de acción.

DEL Dr. LUIS JIMENEZ DE ASUA

El 28 de Setiembre de 1927 se fué de este mundo, de modo harto prematuro, Jiménez de Aréchaga, cuando su vida de cuádragenario guardaba en su madurez energías que esperaban realización.

Le conocí el año 1925, alboreando el invierno austral, en uno de mis fugaces viajes al Uruguay, de paso para la Argentina. Fué un encuentro breve, pero intenso. Su

palabra cálida, plena de amor por el país de origen, soldó entre nosotros fulminante amistad. Solo supe entonces de su vida que defendía en las tierras orientales la tendencia hispanoamericanista. Luego conocí su altísimo valor de catedrático, publicista y político.

Jiménez de Aréchaga ha muerto. El tránsito ha originado en España pocos comentarios. Vivi-

mos un hispanoamericanismo bu-llanguero y pirotécnico—hispanoamericanista de banquete y frac lo he denominado yo reiteradamente—, que agranda figuras poco prestigiosas y desconoce los personajes de eminencia auténtica. Sin el comentario emocionado y certero de mi gran amigo Camilo Barcia, que hizo a Jiménez de Aréchaga exequias de primera,

España habría ignorado el eximio porte moral del hombre que cerró en Montevideo, para siempre, sus ojos perspicaces. Barcia en "La Libertad" de Madrid, subrayó no ha mucho, la deuda de reconocimiento que España contrae con el gran uruguayo.

El "Centro Gallego" de Montevideo, quiere rendirle un homenaje amoroso, y solicita de mí unas cuartillas de adhesión. En momentos en que es preciso exhibir emociones las frases revelan su inanidad. Una lágrima furtiva, cuajada en lo íntimo, es el mejor tributo que puede rendirse al

hombre de selección y al amigo entrañable.

Sería pueril además tratar de descubrir a los orientales y a los españoles residentes en tierras uruguayas, un varón de tal prestancia. Solo quiero destacar unas frases pronunciadas por él en aquella Conferencia del Día de la Raza de 1925, sobre los "Orígenes Hispanos del Derecho en América", que expuso en ese mismo "Centro Gallego" que ahora honra su memoria. Definiendo el ibero-americanismo, dijo, en conceptos de alta resonancia: "Es una solidaridad de cultura capaz de dar

un nuevo sentido a la historia del Mundo".

Exacto. El hispanoamericanismo no es reverencia al pasado no se demuestra con discursos a Colón y a las "hijas de la Madre patria". No consiste en exaltar el ayer; sino en mirar al mañana. Y si no tenemos los pueblos de la joven América y este país venerable y ansioso de futuro, una empresa común de porvenir... el hispano-americanismo solo sería una frase hueca, un tópico inconcreto, e inútil para emocionar a los hombres que sienten latir en sus pulso afanes de renovación.

DEL Dr. CAMILO BARCIA TRELLES

LOS HERMANOS QUE MUEREN. — JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA

Se fué de entre nosotros en plena fuerza vital; su ausencia dolorosa aún lo es más si pensamos en el silencio que rodeó su muerte. Ese mutismo es un reproche dirigido a quienes se dicen colaboradores en la gran empresa ibero-americana; si el ibero-americanismo, es, como nosotros defendemos, el título que rotula a una hermandad espiritual, no es lícito ni disculpable que al abandonar esa mansión moral el más noble de sus artífices, sus hermanos de aquende el atlántico no tengan una palabra de recuerdo para el que se ausentó en viaje sin regreso; el vacío producido y no percibido, significa que el calor espiritual no hermana a los que dicen compartir una misma inquietud. Sirvan estas palabras para reparar ese silencio; a trazarlas nos impulsó el mutismo de los otros, después de esperar vanamente que la oración póstuma fuese esculpida.

LA ESTELA DE UNA VIDA

Justino Jiménez de Aréchaga, durmió eternamente el día 28 de setiembre último, en la ciudad de Montevideo; había nacido en la capital uruguaya el 22 de junio de 1883; su trayectoria vital, constituyó una verdadera creación continua; nació para vivir la vida del trabajo y de la virtud; su espíritu conoció dos grandes amo-

res: el culto a la democracia y el respeto fervoroso dispensado a una tradición que consideraba herencia moral común. Fué maestro, político, publicista; rigió los destinos de su país, desempeñando las carteras de Industrias y del Interior, durante las presidencias de Batlle, Viera y Serrato; deja escritas obras plenas de doctrina y de elevación espiritual sobre problemas constitucionales e internacionales; representó a su país en la quinta conferencia panamericana, celebrada en Santiago de Chile. Pero todas esas actividades tan laudables, pasan a segundo término, cuando analizamos otro aspecto de la vida tan increíblemente dinámica de Justino Jiménez de Aréchaga. Sus apellidos evidencian la ascendencia hispana de su sangre; pero aún más que la genealogía nominal, es de destacar en Jiménez de Aréchaga el culto sentido hacia cuanto significase sana tradición española; no era su adhesión al pasado común, hija de una inclinación sentimental e instintiva; si exaltaba lo que fué, lo hacía por haber destacado con visión certera el sentido esencial de nuestra historia; su labor en tal sentido, al ser conocida, ha de causar emoción en cuantos ibero-americanos sientan en la proporción que el lo vivió, el culto a la libertad y a la democracia; dos años antes de morir, precisa-

mente el día de la Fiesta de la Raza, como si quisiera compensar con su labor todo médula, la hojarasca que en esa fecha se derrocha, explicaba en el Centro Gallego de Montevideo, una conferencia titulada "Orígenes hispanos del derecho en América"; esa exposición es impecable; hay en la misma a la vez densidad y emoción; a destacar ambas tienden estas líneas escritas en memoria del que fué Maestro e intérprete afortunado de nuestra historia.

LA AMERICA REVOLUCIONARIA Y LA ESPAÑA DEMOCRATICA

Las conferencias en cuyo ciclo participó Jiménez de Aréchaga, organizadas por el Centro Gallego de Montevideo, tenían por denominador común, el siguiente: "Problemas ibero-americanos". Jiménez de Aréchaga, inició su labor definiendo el ibero-americanismo, tal y como el lo entendía; su definición es irreprochable e insustituible; fué la siguiente: "Es una solidaridad de cultura capaz de dar un nuevo sentido a la historia del mundo". Ahora bien. ¿Como concebía el expositor esa solidaridad cultural? Destaquémoslo.

La América revolucionaria se formó al calor de un culto sagrado: la democracia; descansaba ésta en la soberanía nacional, en

la intangibilidad de la libertad civil y en las garantías y defensas del poder que instituía; sus medios eran, el sufragio libre, los poderes delegados, la responsabilidad gubernamental; ese culto fué el común denominador ideal de la revolución americana, ¿de donde arrancaba? ¿cual era el fundamento de esa aspiración? Jiménez de Aréchaga no vacila en responder: la sana tradición española. No afirma, prueba y lo realiza en forma perfecta, como el lector podrá juzgar leyendo lo que subsigue.

Ese amor a la libertad — tal es la tesis esquematizada de Jiménez de Aréchaga — vino de un pueblo que luchó durante siglos por reconquistar su perdida individualidad; la lucha secular mantenida creó un fuerte dinamismo en cuantos participaron en la misma y esa virtud dinámica es la que dió forma a un nuevo mundo. El español vino a las nuevas tierras trayendo en el alma un arraigado sentimiento estoico; solo así se explica su actividad colonizadora, obra creada al impulso del hombre sencillo y rudo, creyente en Dios y en la libertad. Por eso la conquista y la colonización es obra consumada sin plan y sin concierto, a la medida de la audacia de los capitanes. Lo maravilloso es que esos impulsos de distinto origen, aislados, geniales, ignorándose mutuamente, desenlazaron en una obra armónica.

¿Que traía ese pueblo estoico y rudo cuando viene a las tierras que hasta entonces había ocultado el mar tenebroso?

Con la espada y la cruz, portaba un amor infinito a la libertad; la primacía está en las Cortes, que son emanación del pueblo, no en el Rey, que según el lenguaje de

la época que Jiménez de Aréchaga reproduce, es "funcionario de la República, para regir bien y conforme a justicia". Ese pueblo había creado dos principios: 1.º el no acatamiento a la ley injusta (negación del poder contrario a la carta o fuero); 2.º derecho de insurrección (afirmativo de la responsabilidad gubernamental). Por eso el oscuro religioso pudo escribir en 1520 "Los Reyes no tienen facultad para enagenar los Reynos e les quebrantar sus leyes e libertades y el Rey que tal cosa hace puede ser con justa causa desobedecido". El Evangelio moral y político de la raza está en estas palabras de Suárez" la comunidad está por encima de cualquier persona de ella". Es el pueblo que ama la libertad antes que el pan, la idea antes que la materia, pueblo que habla así al Rey en las Cortes de Aragón (1451): "Siempre havemos oydo dezir antigament, e se troba por esperiencia: que atendida la gran esterilidad de aquesta tierra, e pobreza de aqueste regno si non fues por las libertades de aquel, se yrían a bivar y habitar las gentes a otros regnos e tierras más fructíferas".

AMERICA CONTINUA NUESTRA HISTORIA

Ese amor a la libertad es el que inflama a los revolucionarios americanos; fué aquello una lucha civil, determinada por el choque entre un poder absoluto que rompía con nuestra tradición, con las ansias libertadoras que los hijos de los conquistadores defendían con la decisión de quien salvaguardia su patrimonio moral; es más España la América revolucionada del siglo XIX, que el viejo solar sometido al absolutismo de Fernando VII; allá se con-

tinuaba armónicamente nuestra historia; aquí se truncaba.

¿Se deduce o no de modo claro que el amor a la democracia, tan arraigado en los espíritus del nuevo mundo y aún más en los ciudadanos de la culta y próspera República del Uruguay, se desprende lógicamente de la tradición española? No fué otra la tesis defendida por Jiménez de Aréchaga en su conferencia pronunciada en día de la Raza de 1925. "Era fatalidad de la historia — dice Aréchaga — que la revolución en España daría la libertad a un mundo"; pero libertad no es rompimiento moral; bien al contrario, con la libertad adquirida brota el amor a los antecesores, afecto que vive con la fuerza que le da la espontaneidad. Por eso Jiménez de Aréchaga, escribe "Señor, conserva en nuestros hijos la masculina pasión hispana por la libertad... la del gran siglo de América, contra los que quieran inferirle el agravio de enfrenarla, porque ello bastaría para que los nuevos nietos del aventurero de la Conquista y del labriego que siguió su huella, aseguren el destino de la democracia, en este mundo que diste a España para la perpetuación de las estirpes".

Naciera Jiménez de Aréchaga en Montevideo; pero era español por temperamento; hermano de sangre y de raza, hermano en inquietudes espirituales; su interpretación histórica es la nuestra, nuestro es también su concepto del ibero-americanismo; uno y otro han de ser base normativa en nuestra vida; ahora que la del hermano se truncó, que los que aún restamos sobre la tierra sepamos caminar alumbrados por la herencia moral que él nos legó: su estela luminosa.

Galicia, diciembre de 1927.

DEL Dr. LUIS ARCOS FERRAND

Si hubiera de sintetizarse la impresión admirativa que Justino Jiménez de Aréchaga producía en el auditorio de su cátedra de Derecho Constitucional, podría decirse — repitiendo a un ilustre periodista chileno, — que en él se

echaban de menos las canas ciñendo su frente de pensador, para explicar la profundidad de su pensamiento y la universalidad de su erudición.

A los 30 años era ya un Maestro. Su exposición cálida, brillan-

te y persuasiva no pesaba en el espíritu de sus oyentes como esas fatigosas disertaciones de erudito, que tan a menudo se cuelan de rondón en el escenario docente para deslumbramiento de incautos; ni dejaba la sensación de

vacío, de desorientación, de verdadero desconcierto, que sigue a la clase dictada en tono de discurso, con abundosa filigrana retórica; ni adormecía la curiosidad limitados y amorfos, a base de repetición y de inalterable uniformidad, que alejan al alumno del aula porque unos célebres apuntes del estudiante con esos cursos, que han pasado de mano en mano y quizá de generación en generación, le anticipan fielmente toda la ciencia que la cátedra, con verdadera parsimonia, enseña.

En Aréchaga el talento y la erudición habían obrado el milagro de una síntesis armoniosa. Como su bello espíritu, como su prestancia intelectual, tenía también su enseñanza el sello de una muy encumbrada jerarquía. Cuando se asistía a su clase de Derecho Constitucional, se tenía la impresión de elevarse a planos mentales rara vez alcanzados. Impresionaba profundamente en sus lecciones memorables, la exposición de nociones y juicios a través de una inteligencia llegada a la perfecta madurez y dotada de una fuerte y fecunda virtud de originalidad. Seducía en él la sobriedad y la precisión que solo alcanza quien logra depurar el conocimiento ajustándolo a la más estricta disciplina científica. En el vigor de sus razonamientos, en la asombrosa extensión de su cultura, y — sobre todo, en la perfección y justeza de sus conclusiones, transparentábase para el observador atento, la labor perseverante, silenciosa y abnegada del hombre de ciencia, indiferente a la atracción de los fáciles caminos, eterno vencedor de sí mismo, irreductible para afrontar el recio noviciado en que se forjan los únicos valores auténticos, pronto a sacrificar sin alarde, halagos, juventud y sosiego, en aras del más desinteresado ejercicio.

Maestro eximio en la cátedra, pasó a serlo después, con perfiles de figura consular, en la vida pública. Esta alteración en el ritmo de su vida no fué, si bien se mira, sino la resultante de su

más arraigada vocación: la vida cívica. A esa noble pasión rinde culto cuando enseña en el claustro a jóvenes alumnos, como cuando en escenario más vasto enseña también a hombres maduros. Y esa misma noble pasión dicta los últimos acentos de este gallardo cruzado de la democracia: "Que seáis más que una cifra en la multitud, que os sintáis capaces de crear bien, verdad, justicia, nuevas posibilidades de bienestar colectivo, poniendo en acción una voluntad autónoma, esa soberanía de que sois partícipes, con todo su poder y toda su responsabilidad".

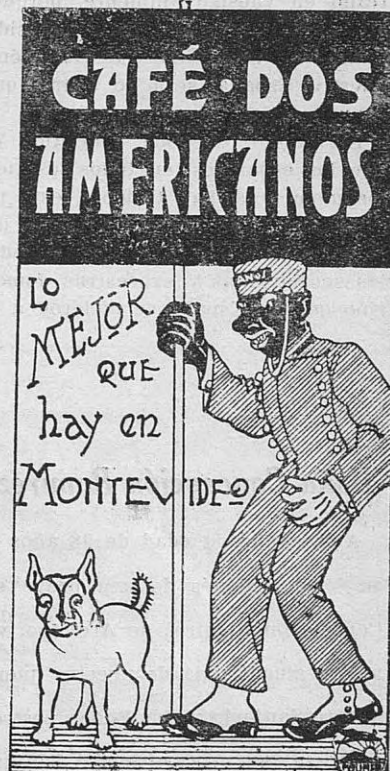
Le conocí siendo yo estudiante del curso de Constitucional; y confieso que mi primera impresión no fué de simpatía. Pensé que nos hallábamos frente a un gran Maestro, pero que aquel profesor hosco e inaccesible nunca llegaría a ser nuestro amigo. Pronto debí modificar este juicio ligero. Aquel catedrático aparentemente inabordable se me revelaba en frecuentes conversaciones fuera de clase, como un hombre que habiendo llegado a la madurez de su bello talento, conservaba intactas en su corazón, la frescura y la lozanía de la juventud. El contraste entre su apariencia exterior y la revelación que su trato ponía a descubierto, denunciaba a uno de esos raros espíritus de intensa y fecunda vida interior, que guardan bajo siete llaves, con su más íntimo acervo sentimental, lo mejor de sí mismos.

Los que tuvimos la fortuna de ser sus discípulos sabemos con qué mano pródiga daba Aréchaga el caudal invaluable de su investigación y de su experiencia. No podremos, tampoco, olvidar con

cuanto calor de simpatía y con cuanta obstinación cordial sabía infundir aliento y despertar vocaciones ignoradas. De mí sé decir que en toda mi vida de estudiante jamás encontré en la cátedra sugestión tan edificante como la suya.

La muerte del Maestro se lleva un girón de nuestra dichosa vida juvenil, que él había llenado con el prestigio de su nombre y de su obra. Ante la desolación que nos agobia, volvamos con amor a sus libros. "El libro amigo es como un ojo abierto que ni la misma muerte cierra y en el que se hace siempre visible, en un rayo de luz, el pensamiento más profundo de un ser humano".

FIN



Centro Gallego de Buenos Aires

La visita del Dr. Alvear

El Presidente de la República Argentina, Dr. Marcelo T. de Alvear, al visitar a la querida sociedad hermana: Centro Gallego de Buenos Aires, pronunció un bello brindis en que hace justicia al aporte español a la grandeza argentina.

Cumpliendo un deseo hace tiempo sentido por él, el Dr. Marcelo T. de Alvear, presidente de la gran nación argentina, visitó recientemente la sede social de la querida sociedad hermana Centro Gallego de Buenos Aires. Recibido por una numerosa comisión de los miembros más destacados de la colectividad gallega residentes en aquella ciudad, recorrió el Dr. Alvear las diferentes dependencias del Centro, e inspeccionó los servicios para los que tuvo frases de elogio.

Nuestro querido amigo Don Laureano Alonso Pérez, presidente del Centro, recibió al primer mandatario argentino en un bellissimo discurso de bienvenida al que respondió el Dr. Alvear con el que se transcribe a continuación:

“Con esta visita al Centro Gallego — empezó diciendo — no realiza el Presidente de la República un acto de mera cortesía, ni se somete a ningún protocolo especial, sino que ve cumplido uno de sus más vivos anhelos. Yo no puedo sentirme extraño en vuestro ambiente, porque es el mío propio. Olvidar, no ya como Presidente, sino como ciudadano argentino esa tradición que me une a vuestra España, sería lo mismo que renegar de mi sangre y de mis antepasados.

Es exacto, de toda exactitud, el valioso aporte que los españoles, en todos los tiempos y en todos los momentos, han traído a este país, consolidando con él, el progreso de mi tierra del que todos nos envanecemos. Yo no puedo ni podré olvidar nunca, las sentidísimas y expresivas demostraciones de cariño que en España se hicieron a mi tierra argenti-

na. Para ella eran todos los agasajos, pues yo no era sino un pretexto. Lo mismo en Santander, tierra de hombres fuertes de alma y de cuerpo, como en Vigo, en vuestra Galicia, que nadie puede contemplar sin quedar de ella prendado para siempre, el cariño entusiasta a este país surgía espontáneamente de todos los corazones, conmoviéndome profundamente.

A la vista de aquellos parajes incomparables, de las rías tranquilas y de los valles perfumados, comprendí perfectamente, por qué cuantos gallegos he conocido y tratado, al hablarme de su país, lo hacían con un temblor de emoción inconfundible y explicable. Es que no se puede nacer en sitios en donde Dios derramó a manos llenas el tesoro de todas las bellezas sin llevarlas eternamente grabadas en el corazón y en la memoria. Aquí estáis, gallegos, como en vuestra propia casa, pero no me sorprende que conservéis en vuestra retina el verdadero matiz de vuestros mares bravíos y la agreste melodía de vuestra dulce y privilegiada tierra.

Como Presidente de la República y a la vez como ciudadano argentino, yo me precio de amar a España, de la que nada nos distancia, sino que el tiempo se complace en unirnos más cada día. El océano con toda su inmensidad, no es otra cosa que un lazo de unión entre nosotros. Bienvenidos seáis siempre, españoles, al hogar argentino. Bienvenidos vosotros, hijos de la noble tierra gallega que, desde hace mucho tiempo, habéis conquistado el cariño inquebrantable de todos los argentinos. A vuestra salud”.

Doña Concepción Ramírez de Arellano

A la avanzada edad de 98 años acaba de fallecer en Vigo, después de una breve enfermedad, Doña Concepción Ramírez de Arellano, viuda de Sanjurjo, madre amantísima de nuestro querido consocio Don Alvaro Sanjurjo y abuela de nuestro también querido consocio Don Alvaro Sastre Sanjurjo.

Para ambos asociados envía el Centro Gallego su más sentido pésame.



Doña Concepción Ramírez de Arellano

NUESTROS CURSOS DE CONFERENCIAS

El Centenario de Goya y el Dr. Julio César Cerdeiras

El Dr. Julio César Cerdeiras y Alonso — ex agregado de Derecho Penal en la Universidad de Madrid — pronunció el día 18 del pasado abril, en nuestro salón de actos públicos, una notabilísima conferencia, sobre Don Francisco de Goya, que resumió en el siguiente sumario:

Don Francisco de Goya y Lucientes. — Su verticismo en la pintura universal y española. — Época Goyesca. — Los Borbones. — Lapintura de Goya. — Retratos. — La Duquesa de Alba y Las Majas. —



Dr. Julio César Cerdeiras

Pintura religiosa. — Frescos, Goya y la Tauromaquia. — Cuadros mitológicos, alegóricos e históricos. — Caprichos y Dibujos. — El temperamento goyesco en ellos. — La conferencia será ilustrada con 30 proyecciones.

Comenzó su conferencia, ante un numeroso auditorio, recordando la frase admirativa arrancada a Eugenio D'Ors por Rafael: "estamos ante una cumbre", aplicable también a Goya, uno de los más maravillosos pintores que ha tenido la Humanidad.

No hizo biografía del pintor objeto de su disertación y suprimió la narración de las mil anécdotas que existen acerca de la vida y la obra pictórica de Goya.

Dió a conocer el papel desempeñado por Goya en la pintura universal, y estudió someramente la pintura española hasta Goya y la época goyesca.

Precisó sintéticamente lo que se entiende por pintura española, expresando que la norma, el gusto y el genio imperante de la raza son elementos que produjeron una pintura hispana. En el orden pictórico la peculiaridad que presenta España durante los diez y siete primeros siglos de la era cristiana consiste en haber estado circunscrita a la pintura religiosa. Recién en el siglo XVII se pintó el primer paisaje en España, y con Goya quedaron abiertas nuevas rutas en arte.

Puso de manifiesto el afrancesamiento de la época goyesca, en el gusto, en las ideas, en arte y aún en la corte española, que reflejaba las modas y las costumbres de París.

A esta altura la conferencia comenzó a ser ilustrada con proyecciones luminosas, lo que contribuyó eficientemente a acrecentar su interés. Fueron exhibidos en la pantalla un retrato y un autorretrato de Goya, y sucesivamente otros diversos retratos, tales como "La familia real de Carlos IV", "Las vendimias", "La gallina ciega", "La maja y los embozados", "El columpio" y "La maja vestida", formulando atinadas consideraciones acerca de cada una de las obras mencionadas, que dieron renombre universal a Goya.

Al hablar acerca de cada una de las obras de más enjundia del pintor español se detuvo especialmente en comentarios tendientes a comprobar que "La maja desnuda" y "La maja vestida" representan a la Duquesa de Alba, cuya figura trazó en innumerables retratos y dibujos.

Después de afirmar que Goya tuvo por maestros a Velázquez y la Naturaleza, hizo algunos comentarios generales acerca de su obra, que comprende más de cuatrocientos retratos y cuadros de costumbres, y en la que está reflejada toda su época, con los reyes, los infantes, la aristocracia, los artistas, los literatos y hasta los toreros de España. Fué siempre un pintor verídico y trasuntó con fidelidad los diversos tipos de la sociedad a que perteneció, dándole a cada uno la expresión espiritual que le correspondía, por lo cual se ha llegado a decir de él que no retrataba sino que caricaturizaba, asertó que sólo implica una incompreensión de su obra.

Terminado el acto, y después de recibir las numerosas felicitaciones del elemento intelectual que asistió a la conferencia, la Junta Directiva del Centro, siguiendo su ya tradicional costumbre, obsequió al Dr. Cerdeiras con un champán que estuvo muy concurrido y animado.

La Independencia de Filipinas

Por ADOLFO MARSILLACH

En 1898, los americanos, siempre románticos e idealistas, tiraron de la espada contra España "por la libertad de los pueblos oprimidos"; lo que no les impidió anexionarse Puerto Rico y Filipinas, y no hicieron lo propio con Cuba por un resto de pudor, que ganas de quedarse con la isla no les faltaban. Filipinas no entraba para nada en la guerra provocada por los Estados Unidos sin otras miras que las de despojar a España de sus colonias con un mínimum de esfuerzo, pues contra nuestros cuatro cruceros del Atlántico y los seis barquitos del Pacífico podía poner catorce acorazados y otros tantos cruceros de combate. Pero en el Tratado de París se nos exigieron las Filipinas y hubo que darlas.

En 1898 no existía nada de común entre los Estados Unidos y Filipinas: ni idioma, ni religión, ni relaciones comerciales, ni intereses, ni simpatía, ni agravios. Yanquis y filipinos se desconocían completamente. Aquéllos no tenían en explotación industrias ni negocios en Filipinas. La terra americana más cerca del Luzón eran las islas Hawai, a miles de millas de Manila. Ni siquiera los pocos filibusteros que habían en las islas solicitaron nunca la ayuda de los yanquis para sacudirse la dominación española. Fueron los yanquis los que, con promesas de libertad se la ofrecieron poco antes de estallar el conflicto hispano-americano. Pero todo eso no fué obstáculo para anexionarse aquel hermoso y rico archipiélago.

Este fué el respeto que a una nación que se llama democrática le merecieron nueve millones de seres, que sin previa consulta y contra su voluntad viéronse dominados. Así terminó aquel gesto de "tirar de la espada por los pueblos oprimidos".

La dominación de España en Filipinas la justificaban el descubrimiento, la conquista y la civilización de aquellas islas por los españoles. La anexión a los Estados Unidos no podía apoyarse más que en el derecho que da la fuerza. Podía echarnos de las islas si tan mal creía que las administrábamos; pero quedarse con ellas, nunca. Atropello grande hubiera sido echarnos, pues civilizábamos el archipiélago magallánico sin exterminar a sus naturales, como los yanquis hicieron con los pieles rojas, ni en nada ofendíamos a la civilización occidental con el trato que dábamos a aquellos indígenas. Libertad no tenían, esto es cierto; pero tampoco conocían la opresión. Y si no tuvieron libertad tal vez sea porque tampoco la pidieron. Sólo en una ocasión, en 1888, si no recordamos mal, los alcaldes o gobernadorcillos de Filipinas entregaron al goberna-

dor, Sr. Centeno, un documento en el que pedían, "para bien de Filipinas y de la madre patria", la expulsión de los frailes o su secularización". Esta es la única petición en regla importante que conocemos formulada por los filipinos durante nuestro dominio de cuatro siglos. Si hubiésemos sido despóticos y crueles en aquellas tierras, arrestos no les hubieran faltado a sus hijos para denunciarnos a la conciencia universal. La insurrección de Cavite en el año 1871 fué motivada por la conducta de los frailes. En el libro "Noli me tangere", de Rizal, se combate exclusivamente a las Ordenes Religiosas, entonces enseñoreadas del Archipiélago. El grito de Jemis y Noveleta, de las huestes de Bonifacio y Aguinaldo fué de "Abajo o mueran los frailes!", y si la insurrección degeneró en separatista fué por la obstinación de España en no querer cambiar de política. De como las Ordenes Religiosas, concordadas y toleradas, agradecen aquella suicida terquedad, ya lo estamos viendo en la conducta que desde hace años vienen observando las residentes en Cataluña.

A pesar de no haber contraído España responsabilidades que la hicieran acreedora a ser expulsada de Filipinas, la realización de este hecho no por menos inícuo hubiera sido tan censurable, como el de América anexionándose las islas. Con una promesa hecha con el propósito de no cumplirla, el gobierno yanqui quiso atenuar la brutalidad del acto, ofreciendo dentro de breve plazo la independencia de las Filipinas. Han pasado treinta años desde que se hizo aquel ofrecimiento, y no sólo no se ha cumplido, sino que ni siquiera se vislumbra el día que los filipinos gozarán de plena libertad.

Los señores D. Benigno S. Aquino, de Manila, y D. Isaac Lacson, de la isla de Negros, acaban de pasar por España después de un viaje de apostolado pro independencia de Filipinas.

Dícese que han emprendido el regreso a su país llenos de optimismo. Más vale así. Soñaba el ciego que veía... Pero nos parece que como han pasado treinta años de dominación yanqui en Filipinas, pasarán otros treinta, y luego treinta más, y sabe Dios cuándo, sin que los filipinos se gobiernen libremente, a lo que tienen derecho.

Si hay una justicia immanente, diríase que Filipinas está pagando el haber ayudado a los yanquis en contra nuestra. De nosotros, por nuestra debilidad, se hubieran emancipado; de los Estados Unidos, por su fuerza, no es fácil que se libren nunca, o acaso muy tarde.

Errores de los pueblos que no se pueden rectificar.

El Congreso Municipalista Rural

Vaya nuestra calurosa adhesión y nuestro entusiasta aplauso, para la afortunada iniciativa de celebrar una Asamblea que se preocupe de la estructura rural y de sus principales problemas en Galicia.

Coincide con ya antiguos afanes, que hemos sostenido en orden a la articulación de sus resoluciones, procurando solicitar la atención de cuantos aspiren al progreso y enaltecimiento de nuestra tierra, sobre la urgente necesidad de crear órganos capacitados para conocimiento y expresión de las fundamentales demandas de la región.

Falta en nuestro país un programa concreto, definido, metódicamente expuesto, que comprenda el índice de las cuestiones de más positiva trascendencia para el régimen regional en sus variadas y complejas manifestaciones.

No hay, en realidad, una conciencia colectiva, consciente, debidamente orientada en este sentido, y menos una recia persistente, imprescindible, de conjunto, dispuesta a efectuar nuestros más íntimos anhelos.

Desgraciadamente Galicia no tuvo nunca representación sincera de sus intereses ante los poderes públicos. Si Zamora habló por Galicia en un tiempo, después cuanto tuvo voz y personeros, ¿fueron verdaderamente la expresión de la voluntad de nuestra tierra?

Es preciso, pues, crear y difundir la "conciencia gallega" de nuestras necesidades y aspiraciones e imponerla como imperativo categórico a cuantos pretendan ostentar su representación.

Algo se hizo para lograrlo, pero fragmentariamente y sin eficacia.

Sería curioso el estudio de la labor realizada por las asambleas y congresos celebrados para la propaganda de nuestros problemas.

Pero, en gran parte, su meritisima obra quedó casi inédita por falta de órganos idóneos y de una acción persistente y fecunda.

Aparte de la famosa Asamblea de Lugo, donde dió Faraldo un fuerte aldabonazo a la conciencia del país, merece especial atención la verificada en Santiago, en 1873, que proyectó la reorganización de Galicia. El "manifiesto" publicado por el Directorio, del cual formó parte el romántico Alfredo Vicienti, el gran gallego tan olvidado en nuestros días (¿qué ha sido del homenaje que habría de tributársele en Compostela, su ciudad natal?) preconizaba el derecho de iniciativa en la organización política de nuestro territorio, aconsejaba se activase la constancia y energía, la transformación política en armonía con lo que reclaman los elementos vitales de nuestro país y afirmaba que su empresa no era servir la causa de ningún partido político, sino la causa

de Galicia. Bajo los anchos pliegues de nuestra enseña — se decía — no solo caben sino que aspiramos a que militen y tengan representación todas las categorías, todas las clases, todos los partidos, todos los intereses... Pero este simpático pensamiento se malogró y el Congreso regional proyectado para discutir las bases de las reformas convenientes al indicado fin, quedó arrinconado en el archivo de las buenas intenciones.

Otras asambleas celebradas posteriormente, algunas tan importantes como las de Monforte, no rindieron el esperado fruto por la razón antes dicha.

Bien puede decirse que nuestros problemas no han tenido ni ante el Parlamento ni ante el Gobierno el debido personamiento.

A este objeto el "Instituto de Estudios Gallegos", que nos honra con su presidencia, hizo algunas tentativas.

En 1921 se dirigió a los "parlamentarios gallegos" excitándoles a una cordial unión, fuera de los compromisos partidistas, para mantener las ansias de nuestro pueblo, y trazó un programa de las cuestiones que reclamaban más imperiosamente la intervención del Estado.

Por primera vez se congregaron los diputados y senadores de Galicia con los ex ministros al frente, convocados por el Marqués de Figueroa, y se convino en la necesidad de atender el patriótico requerimiento.

Más tarde, cuando el "Directorio Militar" ocupó el poder, el "Instituto" en amplio mensaje hizo presente el olvido en que se tuvieron los más vitales intereses de Galicia en contraste con la prodigalidad de beneficios y privilegios otorgados a otras regiones, apuntando los problemas que exigían inaplazable solución, entre otros, la cuestión oral, y se proponía la celebración de una magna asamblea, constituida por genuinas representaciones, de todos los elementos de cultura, de producción y trabajo, todo cuanto fuese expresivo de sus diversos intereses para determinar el auténtico catálogo de sus aspiraciones y acometer la fórmula del "Estatuto de Galicia".

Antes habíamos celebrado el Primer Congreso de Estudios Gallegos, (Agosto de 1919) dividido en diversas secciones, y en la relativa a Estudios Económicos, entre otras importantes conclusiones, se aprobó una que tendrá a declarar "indispensable la redacción de un programa de las necesidades de Galicia en su aspecto económico".

En 1917, durante nuestra primera etapa de alcalde de La Coruña, en la "Fiesta de Afirmación Gallega", celebrada en Ourense y que hemos presidido con la delegación de los alcaldes de la región,

se notificó oficialmente a los jefes de los partidos gubernamentales y a los ex ministros gallegos la demanda de que fuese "reconocida la personalidad de Galicia, amparados sus anhelos de vida y respetada su voluntad, impidiendo la ilegítima transferencia de su propia y genuina representación".

Es necesario — decíamos — que ante el desdén con que los poderes públicos han contemplado nuestros más vitales problemas, declaremos nosotros, en primer término, solemnemente, cuáles son las verdaderas aspiraciones regionales, imponiéndolas, después, como programa común, a todos cuantos soliciten ser nuestros procuradores en Cortes... Es preciso ejercitar una acción fuerte y tenaz que intensifique los mecanismos vitales, dando impulso a las energías que en el orden material y moral consolidarán, engrandeciéndola, la personalidad de Galicia.

La obra de reconstrucción que para nuestro pueblo anhelamos todos los buenos gallegos no se logra con estériles lirismos: hay que pensar en una labor seria, reflexiva, constante, que se inspire, sí, en su hondo espiritualismo, pues no hay obra fecunda si no la engendra el ensueño; pero procurando una base de intensa "Realidad".

Hay que propugnar y defender después del período de los poetas y literatos — que son los heraldos del porvenir — un "regionalismo constructivo". Y para ello es necesario el concurso de todos, de pensadores, de poetas, de artistas, pero también, y muy especialmente, de sociólogos, de políticos honrados, de agricultores, de capitalista, de industriales, de hombres de negocios, pues la conjunción de estos elementos crearía la fuerza maravillosa que ha de producir nuestro ansiado resurgimiento.

No olvidemos la famosa fórmula de Giraut: el renacimiento total de las regiones no se hará sino en virtud de su nacimiento económico.

Y en Galicia hemos descuidado esa fórmula que tan próspera fué para Cataluña y Vasconia.

Los problemas del "agro gallego", tan interesantes y trascendentales para nuestra tierra, ¿cuándo se plantearon seriamente ante el poder público?

Recientemente, en la Asamblea Nacional se realizó una revisión de valores económicos de la mayor parte de los pueblos de España.

Nuestros intereses rurales, los afanes de los campesinos, los problemas de la tierra — que engendran verdaderas tragedias dolientes y silenciosas en Galicia — ¿quién los representó y quién hizo resonar su legítima demanda?

Mucho hay que agradecer al actual Gobierno el servicio prestado a los colonos gallegos con las medidas adoptadas en relación con el problema foral.

Pero, ¿y los arrendamientos de tierras, causa de tantas injusticias e iniquidades, y otros no menos importantes de diverso orden que requieren inmediata solución?

Hagamos votos porque tenga efectividad el Congreso Municipalista Rural, siempre que se cuente con las necesarias garantías para que no se malogre su obra, porque nada hay más funesto para la redención de nuestros campesinos — sometidos a toda clase de servidumbres — que el fraude a sus ilusiones y a sus esperanzas.

M. Casás Fernández,

Presidente del Instituto de Estudios Gallegos.
Coruña, Febrero 1928.

NOTAS

Don Ramón Valverde

En el vapor Cap Norte han embarcado rumbo a España, nuestro querido consocio Don Ramón Valverde, que acompañado de una de sus hijas, recorrerá la península y otras poblaciones europeas en viaje de placer. Porque le sea muy grata la estada en la madre patria y en el viejo mundo son nuestros votos.

Don Francisco Varela

También en el vapor Cap Norte embarcó para España nuestro querido consocio Don Francisco Varela, comerciante en Montevideo desde hace buen número de años.

Va en viaje de placer, y hacemos votos por su travesía feliz y por su grata estada en la Madre Patria.

El recibo social del día 25

Para conmemorar la fiesta de América, la Junta Directiva ha acordado la celebración de un recibo social el día 25 de mayo, que dará comienzo a las 4 y 30 y se prolongará hasta las 8 p. m.

Amenizará este recibo social la orquesta Chain, que con tanto beneplácito viene actuando en nuestras fiestas bailables.

Nuestra Revista

Para poder reseñar el acto celebrado en el Cementerio Central en honor del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga (q. e. p. d.) hemos retrasado en unos días la publicación del presente número de la revista. Creemos que nuestros lectores que tanto querían y admiraban la personalidad del ilustre hombre público uruguayo, han de encontrar justa la demora sufrida.

Noticias de Galicia



LIBROS GALLEGOS

La Coruña. — Aparecerán enseñada: Dos libros maduros, uno de Eugenio Montes y otro de Manuel Antonio; una novela de Otero Pedrayo. Villar Ponte y Cabanillas preparan otra obra en colaboración. A Vicente Risco le están

editando un libro.

EN TUY SE CREARA UNA ESCUELA DE AGRICULTURA Y DE ACCION SOCIAL

En el Ministerio de Fomento se estudió el proyecto referente a la instalación en Tuy de una escuela práctica de agricultura y acción social. La construcción de esta escuela costará 1.000.000 de pesetas.

El objeto de la instalación es formar una clase intermedia entre los ingenieros agrónomos y los labradores. Es el primer establecimiento de su clase que se construirá en España.

En el estudio realizado en el Ministerio de Fomento se acordó enviar misiones al extranjero, especialmente a Bélgica y Holanda, con el fin de que estudien los últimos adelantos en materia de enseñanza agrícola.

Los ayuntamientos gallegos costearán las plazas de los alumnos internos.

LA VIDA UNIVERSITARIA.—CINCO MIL PESETAS PARA LA RESIDENCIA

Los banqueros compostelanos Hijos de Olimpio Pérez, han entregado al doctor Cadarso un donativo de cinco mil pesetas para la Residencia de Estudiantes.

El hecho es intensamente significativo y puede considerarse como el gesto inicial—después del de don Manuel Portela Valladares y el de don Plácido Castro—de una actitud colectiva de los capitalistas gallegos, que se está gestando profundamente. No hay duda ya—en el ambiente late este estado de espíritu—, de que el capital gallego sigue con atención la marcha de la Residencia y se apresta a ayudarla briosamente. No son ya sólo las instituciones oficiales: será la vida particular también la que ponga su calor de entusiasmo en esta obra magna.

Acertaremos, estamos acertando ya, los que siempre tuvimos confianza en Galicia.

Los Hijos de Olimpio Pérez, que han demostrado ya en muchas otras ocasiones su gran filantropía,

afirman además que sus trabajos por la Residencia no quedan cumplidos solo con esto. Hombres a los que Galicia debe parte de sus mejores progresos industriales, han sabido darse perfecta cuenta de lo que para Galicia ha de significar el gran laboratorio de la Residencia de Estudiantes. En hombres de este temple está nuestra esperanza de una Galicia mejor y más fuerte.

UN GALLEGO DISTINGUIDO QUE MARCHA A LA HABANA

La Coruña. — En el transatlántico "Alfonso XIII" salió con dirección a la Habana, D. Luis Cotarelo, presidente de la asociación iniciadora y protectora de la Real Academia Gallega, en La Habana.

EN MEMORIA DE CURROS ENRIQUEZ

La Coruña. — Organizada por la Reunión de Artesanos, se celebró la procesión cívica anunciada, en homenaje anual a Curros Enríquez.

En ella tomaron parte la junta directiva de la citada sociedad, representaciones de las autoridades locales, Academia Gallega, Hirmandade da Fala, Instituto de Estudios Gallegos, Academia y Museo de Bellas Artes, Universidad Popular y otros centros y entidades.

También figuraba en dicha procesión cívica el director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Orense, don Ramón Otero Pedrayo, en representación de la Irmandade da Fala de Orense.

También iba un coche con ramos de flores.

Al llegar al cementerio fueron depositadas éstas en las tumbas de Curros Enríquez, Pondal, Chané, Murguía, Martínez Salazar y Tettamancy.

Ante la tumba de Manuel Curros Enríquez, el secretario de la Reunión de Artesanos y distinguido periodista, don José Panise, leyó unas cuartillas.

Después los concurrentes fueron ante la Cruz de los Olvidados.

El señor Otero Pedrayo, que como decimos representaba a la Irmandade da Fala de Orense, y también a las sociedades de Celanova, pueblo natal de Curros Enríquez, pronunció en gallego un discurso recordando a los emigrados y cantando la vida y muerte del poeta.

También habló el concejal señor Valenciano, en representación del alcalde, que hizo un elogio de La Coruña.

Tres exploradores colocaron ramos de flores en la citada cruz y un coro de niños cantó, por último, el himno gallego.

UN HOMENAJE AL MAESTRO BALDOMIR

La Coruña.—Se proyecta realizar un festival en el Teatro Rosalía de Castro, con objeto de recaudar recursos para el maestro compositor Baldomir, que tantas bellas composiciones gallegas ha producido. Dicho festival será también como homenaje al inspirado músico.

EDICION DE LAS OBRAS DE PRADO LAMEIRO

Vigo.—Informan de Orense que la Diputación acordó conceder una subvención de mil pesetas para que sean editadas las obras del escritor gallego señor Xavier Prado Lameiro.

REVISTA DEL CENTRO GALLEGO
LA OPERA "O MARISCAL"

La Coruña.—El arquitecto y compositor don Eduardo Rodríguez Losada, pone actualmente música a la obra de Villar Ponte y Cabanillas, "O Mariscal".

El señor Rodríguez Losada, como ya sabemos, es autor de la parte musical de la ópera gallega "El Monte de las Animas", que tanto éxito tuvo.

"O Mariscal" será también musicalizado para ópera.

NUEVO GRUPO ESCOLAR EN EL FERROL

La Coruña.—Telegrafían de El Ferrol que se ha acordado un empréstito destinado para la construcción de un grupo escolar en la Avenida Alfonso XIII

Los Trabajos y los Días

UNA GALICIA MEJOR

Desde luego, nos sumamos con entusiasmo con los que abogan por la celebración de un Congreso municipalista gallego.

La organización administrativa y política de Galicia es visiblemente defectuosa. No responde a las necesidades del mayor número de ciudadanos. Va de arriba a abajo, no de abajo a arriba como debería ser en razón. El resultado de estas deficiencias se ha visto en el desgajamiento de múltiples entidades menores de sus respectivos municipios. Si fuesen más las posibilidades oficiales, se multiplicaría el número de estas desidencias.

Esto se debe a que la entidad menor se acerca más a la parroquia, que es la entidad más vital de nuestra vida agrícola.

Es el nuestro un país eminentemente rural, pero nuestra organización municipal vive de espaldas al campo. El municipio es solo una oficina dedicada a cobrar impuestos y al sorteo de mozos. Una oficina odiosa, desde la que se ejerce tiranía. No existe una comprensión de las necesidades de cada una de las aldeas que lo componen, porque nadie habla de ellas, ya que suele suceder que los concejales elegidos sean todos de la aldea donde reside el amor circunstancial.

No hemos de proponer aquí soluciones. Tenemos entre los nuestros, gentes bien preparadas en estas disciplinas. Banet Fontenla, Eduardo Rosón, Rodrigo Sanz, Arturo Noguero, Peña Novo, — por no citar más que los que recordamos de primera intención — pueden aportar preciosas ideas y sugerencias al Congreso Municipalista gallego de Lugo.

De Lugo, decimos, porque debe ser en la ciudad romana donde se celebre esta nueva asamblea patriótica. Este sería un nuevo jalón que añadir a su brillante tradición gallega. Lugo fué la ciudad escogida por Antolín Faraldo para lanzar, en el siglo XIX, su grito de independencia. Allí se celebró la

Primera Asamblea Nacionalista, — a la que hay que referirse preferentemente entre las demás — en 1918, y el Congreso de Economía del 25, en el cual se trataron con entusiasmo nuestros más urgentes problemas.

Hay que suponer por anticipado que nada práctico e inmediato se lograría, bajo la hegemonía de la espada falcata, ya que una organización racional vendría a destruir todos los tinglados provinciales.

Pero hay que tener fe, creer en un posible porvenir mejor, y para ello debemos trabajar en el proyecto de nuestro edificio utópico.

"Destruir es construir", decía Waldo Franck. Destruyamos, en la mente, estas artificiosas organizaciones políticas que ni aún respondían a las necesidades de épocas convencionales. Construyamos, después, sobre la tábula rasa, atendiendo a las conveniencias de los más, escuchando las súplicas y las dolencias de los campesinos, las necesidades de los marineros, las angustias del obrero.

El pueblo que tuviese las leyes más humanas, más vitales, de calidad más permanente, aunque ellas no estuviesen en vigencia y solo escritas en los libros, sería el pueblo más fuerte del mundo. Un ejemplo de ello, pudiera ser el pueblo israelita, que a pesar de todos los expolios, y de todas las desventuras, impuso su breve código de humanidad al mundo.

Hemos ido un poco más allá de lo que intentábamos escribir. Queríamos hablar de la conveniencia de trazar un programa de reformas ideales, para nuestra tierra. Y esto va a realizarse en el nuevo congreso patriótico que se convoca. Llevemos todos a él nuestros más ponderados pensamientos. Se trata de elevar sobre las ruinas el edificio de una patria nueva y mejorada.

Correa Calderón,

Página Femenina

Dirigida por la señora Elisa Santiago de Martínez (Elsa)



De Mujer a Mujer

(Conclusión)

.....
Ni una palabra de amor. Hablamos mucho, eso sí, de nuestra existencia mientras hemos estado separados; pero de nuestro afecto, de nuestro compromiso... silencio.

Nos observamos mutuamente encontrándonos cambiados. Alguna vez que ha aventurado alguna palabra que pueda parecer más dulce que las demás ha sido recibido con ironías, y como antes nunca las gasté con él se desconcierta, me mira atentamente y calla.

Por lo demás bien. Vamos juntos a todos lados y nos vemos todos los días.

.....
¿No se te ha ocurrido alguna vez comparar la vida con una cadena en la que los acontecimientos hacen de eslabones y a los que no es posible desligarlos entre sí porque sin éste no estaría aquél?

A mí sí; siempre salta ese símil a mi pensamiento. Dime sino, después que lo reflexiones un poco en lo que nos pasaría a Eduardo y a mí si no hubiera sido por este viaje que nos hizo aquilatar el afecto que nos profesábamos y el error que cometeríamos casándonos.

.....
Sí, Laura trabajaba por cuenta propia y quería que me enredase en relaciones con Felipe, para que así Eduardo quedase libre y a su vuelta... Muy bien, que se lo guarde... yo no lo quiero.

.....
Bueno... y ahora ¿por dónde empiezo?

¡Mira, Vera, que tú tienes algo de zahorí!

Desde el día aquel en que falté a la fidelidad prometida a Eduardo dejé de usar el anillo que él me dió. Su brillo me molestaba. Eran los ojos del duende; era mi remordimiento.

Ayer Eduardo me tomó una mano y, como jugando y diciéndome ternezas, examinó una por una las ágatas rosadas que son ahora mis uñas. De pronto, con un acento que quiso ser indiferente pero que me sonó a reconvención, me preguntó: "¿Perdiste el anillo que te dió?" ¡Zás! Esta situación tenía que suyas y valientemente le dije: "Eduardo, yo he romperse y se rompió. Desprendí mi mano de las amado a otro hombre". A las primeras palabras de mi confesión ví que su faz se demudaba y empalidecía, yo iba a seguir, a acusarme o a acusar, no lo sé bien, pero ví tal dolor en sus ojos que rompí

a llorar, un llorar sin tregua, desesperadamente, volcando en frases entrecortadas mi desengaño y mis remordimientos, y aquellas lágrimas no cesaban como si quisiera arrastrar aquel amargo sedimento que dejaron en el fondo de mi corazón las penas que no pude desahogar.

Sentí entonces su voz turbada y llena de emoción, de ternura mucho tiempo contenida, que decía: "¡Nena mía, al fin te encuentro, al fin vuelves a ser tú!" Yo seguía llorando, pero mis lágrimas eran como agua de manantial: fluían limpias y consoladoras. Con los ojos enrojecidos debía yo estar muy fea, pero tal vez Eduardo tuviera los suyos enturbiados porque despues... bueno... ¡ha vuelto más pillo!

Ahora hablados de amor y es incalculable lo que tenemos que decirnos. Resulta que la hipócrita de Laura tenía a Eduardo al tanto de aquella historia, y él, por temor de perder mi cariño apresuró el regreso. ¿Crees que le guardo rencor a Laura? No; por el contrario. Al eslabón, dorado para engañarme, se unió el de oro purísimo que es hoy el de nuestro amor. ¿Aquella imagen de la nave de la cual te burlas? Hemos soltado los remos y nos dejamos a la deriva. Hay dentro de la nave mucho amor, mucha ternura y un mundo de ilusión.

Elsa



Cantares

Vino, sentimiento, guitarra y poesía hacen los cantares de la patria mía...

Cantares...

Quien dice cantares dice Andalucía.

A la sombra fresca de la vieja parra un mozo moreno rasguea la guitarra...

Cantares...

Algo que acaricia y algo que desgarrar.

La prima que canta y el bordón que llora...

y el tiempo callado que se va hora tras hora.

Cantares...

Son dejos fatales de la raza mora.

No importa la vida, que ya está perdida,

y después de todo ¿qué es eso, la vida?...

Cantares...

Cantando la pena, la pena se olvida.

Madre, pena, suerte, pena, madre, muerte,

ojos negros y negra la suerte...
 Cantares...
 En ellos el alma del alma se vierte.
 Cantares. Cantares de la patria mía;
 cantares son sólo los de Andalucía.
 Cantares...
 No tiene más notas la guitarra mía.

Manuel Machado.

Insectos por el viento

Me preguntas qué es el amor, con tu voz cristalina, llena de candoroso entusiasmo.

Y bien: el amor es la gran traición, el ingente engaño de la especie al individuo...

Tú no lo comprendes... Pero óyeme este secreto: No confíes en tus sueños...

¡No! Lánzate, confiado, en medio de los sueños, como el buen nadador se arroja entre las olas...

¡Un minuto sentirás tu alma plena!

Al fin y al cabo, el tiempo no es nada: se desvanece ante la infinita sucesión de los días. Llegar a la cima es lo que importa. ¡Un sólo instante tiene sabor la eternidad!

El amor acaba de cruzar como una secante por el círculo del alma.

De la herida han brotado un dolor vital, una sonrisa y una imagen pura.

Carlos Quiroga

Un tirano y su víctima

Allá en mi provincia, cuando yo era niño, muy niño, vivían en la misma ciudad que nosotros unos tíos míos, marido y mujer, viejecitos los dos.

Mi tío tenía fama de ser un tirano y mi tía pasaba por una víctima. No se imagine por esto que la pegase, pues el primero hacía alarde de una exquisita corrección; pero toda su actividad la desplegaba para molestar a su mujer imponiéndole exactamente lo contrario de lo que ella deseaba. Ese hombre dignísimo había inventado una molestia diaria, que seguramente debía de abrirle el apetito, y consistía en mantener en su casa la costumbre, casi abandonada por completo, de comer a las cinco de la tarde. Esto exasperaba a mi tía a quien las visitas y el charloteo de por las tardes le gustaba lo indecible y la cual hubiera deseado volver lo más tarde posible al lado de su tirano.

A veces los tiranos mueren antes que las víctimas, y mi tío murió una mañana de una vulgar indigestión. Murió, lo enterraron; a acompañarlo a su última morada fué toda la ciudad, y yo, que figuraba en el cortejo, puedo afirmar que sus conciudadanos no celebraron su memoria.

Cuando volvimos a darle el pésame, encontramos a mi tía sentada junto a la chimenea en la que ardían gruesos leños. Distraídamente escuchó las frases de consuelo que le dedicaron, y cuando todos hubieron cumplido con este deber, tiró del cordón

de la campanilla que colgaba al lado de la chimenea. Acudió la anciana cocinera, y la familia entera, allí reunida, oyó como mi tía pronunciaba estas sencillas palabras:

Marcelina, hoy servirá usted la comida a las seis y media. Y esa fué la oración fúnebre del tirano.

Marcel Prevost

Espejismos

Morir no es dejar de respirar. Morir es no ocupar un sitio en el alma de los hombres: no despertar en ellos ni amor ni odio.

Entre el intolerante y el tolerante no hay más que esta diferencia: El primero no perdona más que sus propias faltas.

La educación es como un agua que apacigua el vino áspero de los instintos.

Más virtud hay en regocijarse con la dicha del prójimo que en condolerse de sus penas, porque en el mayor número de las veces, no se llora la pena de los demás sino por el temor de que nos asalte a nosotros, en tanto que la mayoría de los hombres no gozan con el gozo de los demás, porque lo miran como algo que se les hubiera robado a ellos.

Ernesto Morales

La buena cocina

Budín de queso. — Se hace almibar con 2 tazas de agua y 1 de azúcar, cuando el agua se ha reducido a la mitad, se retira del fuego y se deja entibiar. Se baten bien 8 yemas de huevo y 2 claras. Se añade a este batido 1 taza de azúcar y 1 de queso rallado. Se echa el almibar y va en molde acaramelado al horno en baño-maría. Quitar del molde antes que se enfríe.

Torta económica. — Se mezclan bien 8 cucharadas de harina, 8 de azúcar y 1 cucharadita de Royal. Se agrega después 1 cucharada de manteca y 1 huevo. Se revuelve un momento y se añade un poquito de leche. Al horno.

JOSE BABIO

ESCRIBANO PUBLICO

Se encarga de la Tratación de
 Sucesiones, Venias etc.

SARANDI 493

Teléfono: Uruguay 1550 Central

JOSÉ FRAGA Y HERMANO

MUEBLERIA Y CARPINETERIA

Muebles en todos estilos — Modernos, antiguos — Marquetería, tapicería
Escritorios y muebles Americanos — Instalaciones comerciales

CARPINTERIA EN GENERAL

Obra blanca, pisos — Parquets, escaleras — Revestimientos, — Decoraciones interiores.

SOLICITE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

La carpintería del nuevo edificio del CENTRO GALLEGO, revestimientos, arañas y butacas del Salón de Fiestas, han sido ejecutadas en nuestro taller.

1926 BLANDENGUES, 1928, ENTRE INCA Y DEMOCRACIA

ALMACEN DE LA FLOR DE UN DIA

De MANUEL y JESUS GONZALEZ

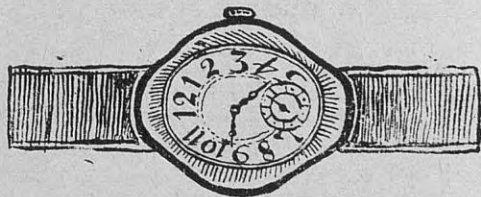
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS ESPAÑOLES — VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Recibidos directamente por la casa — Conservas en general. — Vino Gallego especial. — Surtido general. — Especialidad en comestibles y en Bebidas. — Vinos de Oporto y Jerez Italianos y Franceses

Bartolomé Mitre, 1153, Camacúa

Teléfono: La Uruguaya 797 (Central)
MONTEVIDEO

RELOJ VULCAIN



LOS MEJORES DEL MUNDO

IMPORTADORES

CAMPOS & CIA.

Rincón 555 esq. Ituzaingó

TABACO

PUERTO RICO

SIEMPRE EL MEJOR

PREMIOS DE 1, 2 Y 5 PAQUETES

PORTE PAGADO

REVISTA DEL CENTRO GALLEGO



**Hamburgo
Sudamericana**

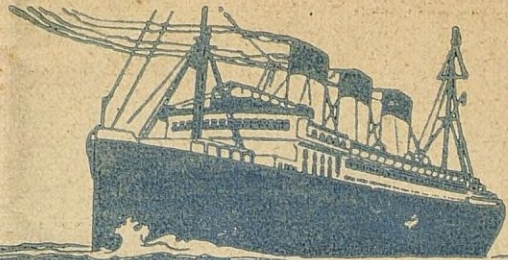
EXCELENTES COMODIDADES EN
TODAS LAS CLASES; VAPORES
ESPECIALES PARA PASAJEROS
DE TERCERA CLASE :: :: :: ::
PASAJES DE LLAMADA

AGENTES:

Dorner y Bernitt

MISIONES 1472 — MONTEVIDEO

MONTEVIDEO



VAPORES ALEMANES

PROXIMAS SALIDAS

29	"	Abril	"	"Monte Cervantes" (nuevo)
5	de	Mayo	vapor	"Cap Arcona" (nuevo)
12	"	"	"	"Cap Norte"
24	"	"	"	"Vigo"
25	"	"	"	"Cap Polonia"
31	"	"	"	"Monte Olivia"
9	"	Junio	"	"Antonio Delfino"
19	"	"	"	"Cap Arcona" (nuevo)

Salvo modificaciones

ACEITE

LIBERTAD

INDISPENSABLE

Pídalo a su proveedor